



**NACIONES UNIDAS**  
**MÉXICO**





Derechos reservados. El contenido y la información de esta publicación pueden ser citados, reproducidos o utilizados libremente, en parte o en su totalidad, siempre que se cite la fuente. Los puntos de vista presentados en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial de Naciones Unidas.

Copyright © Naciones Unidas México  
Octubre 2022





© OIM MÉXICO / ALEJANDRO CARTAGENA

# ÍNDICE

7	●	<b>LAS NACIONES UNIDAS</b>
9	●	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
10	●	El Secretario General de la ONU y Nuestra Agenda Común
12	●	<b>ORIGEN DE LA ONU EN MÉXICO</b>
16	●	<b>LA ONU EN MÉXICO HOY EN DÍA</b>
18	●	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México
23	●	<b>EQUIPO DE PAÍS ONU MÉXICO</b>
24	●	Oficina del Coordinador Residente de la ONU en México (OCR)
26	●	Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
28	●	Comisión Económica para América Latina Sede subregional de la CEPAL en México (CEPAL)
30	●	Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU)
32	●	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
34	●	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
36	●	Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
38	●	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)
40	●	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
42	●	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
44	●	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH)
46	●	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
48	●	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos (ONU-HABITAT)
50	●	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES)
52	●	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
54	●	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
56	●	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
58	●	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
60	●	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
62	●	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
64	●	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
66	●	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
68	●	Voluntarios de Naciones Unidas (VNU)



“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.”

Artículo 1, Declaración Universal de Derechos Humanos.

## LAS NACIONES UNIDAS

Un lugar donde las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes e impulsar soluciones compartidas.

La Organización de las Naciones Unidas, conocida como Naciones Unidas u ONU, es la mayor organización internacional existente con 193 Estados Miembros, los cuales están representados en la Asamblea General.

“ Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas... ”

Preámbulo, Carta de la ONU.

Fue fundada el 24 de octubre de 1945 por 51 Estados Miembros, entre ellos México, signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU. Se estableció tras la Segunda Guerra Mundial con el propósito de mantener la paz y seguridad mundial, fomentar relaciones de amistad entre las naciones, promover el desarrollo sostenible y trabajar por los derechos humanos de todas las personas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1948, marca un hito histórico al establecer, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

La ONU ha evolucionado a lo largo de los años para seguir el ritmo de un mundo que cambia rápidamente. Pero una cosa ha permanecido igual: es el único lugar de la Tierra donde todas las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes e impulsar soluciones compartidas que beneficien a las personas y al planeta.



## EL PLAN DE LA HUMANIDAD PARA LOGRAR UN MEJOR FUTURO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el plan de la humanidad para lograr un futuro mejor y más sostenible para todas las personas y el planeta. Son un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza en todas sus formas, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad.

Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. Además de presentar propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, impulsó que la universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

México ha mantenido su participación activa en la implementación de la Agenda 2030. Ha presentado tres Informes Nacionales Voluntarios en 2016, 2018 y 2021. Cuenta con un sistema de gobernanza de la Agenda 2030 en los 32 gobiernos estatales y en múltiples gobiernos municipales. En 2021, se elaboraron seis informes locales voluntarios en Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guadalajara, Mérida, Tabasco. Estos se sumaron a los informes previamente realizados por los gobiernos de Oaxaca, Yucatán, Ciudad de México y el municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí.

Conoce los ODS y adopta acciones diarias para transformar nuestro mundo:



*“Transformar nuestro mundo para no dejar a nadie atrás”.*

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible



## EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU Y NUESTRA AGENDA COMÚN

El Secretario General representa los ideales de las Naciones Unidas y es el portavoz de los intereses de los pueblos del mundo, en particular de las personas pobres y vulnerables. El actual Secretario General de las Naciones Unidas es el señor António Guterres, de Portugal, quien tomó posesión el 1° de enero de 2017.

En septiembre de 2021, el Secretario General lanzó **Nuestra Agenda Común** para impulsar los ODS, volver a la senda del crecimiento sostenible y generar resiliencia en las difíciles circunstancias actuales.

Pero también va más allá de los ODS, abordando las lagunas de los marcos multilaterales y los retos que se han vuelto más urgentes desde 2015.

Nuestra Agenda Común se basa en:

- Un Nuevo Pacto Mundial para redistribuir el poder y los recursos, y una renovación del contrato social.
- Un enfoque en el futuro, con medidas para mejorar el compromiso de la juventud y tener en cuenta a las generaciones futuras en las decisiones políticas.
- Un esfuerzo para proporcionar bienes públicos y gestionar las crisis y los choques globales de forma más eficaz.
- Y una mejora de las Naciones Unidas para apoyar a los gobiernos en la búsqueda y aplicación de soluciones multilaterales.

“Aunque enfrentamos problemas sin precedentes, éstos no son insuperables. Nuestra Agenda Común intenta corregir nuestro rumbo, guiada por la Carta de las Naciones Unidas, para construir el mundo más seguro, resiliente e inclusivo que se establece en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”

António Guterres,  
Secretario General de la ONU.



## ORIGEN DE LA ONU EN MÉXICO

Acompañamos los esfuerzos de desarrollo sostenible, la promoción de la paz y los derechos humanos en México desde hace 75 años.



CENTRO DE INFORMACIÓN  
NACIONES UNIDAS  
MÉXICO



NACIONES UNIDAS  
CEPAL



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas



unicef  
para cada infancia



Organización  
Internacional  
del Trabajo



OACI



PN  
UD



unesco



UNFPA



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



FIDA  
Invertir en la población rural

1947

1951

1952

1954

1955

1957

1961

1967

1972

1977

1979

1980





1982



1987



1992



2002



2003



2003



2004



2007



2009



2010



2019



2011





## LA ONU EN MÉXICO HOY EN DÍA

La presencia de la ONU en México se remonta a 1947, cuando abrió la primera oficina. Desde entonces, ha centrado su trabajo en acompañar los esfuerzos del país para alcanzar el desarrollo sostenible, así como promover y proteger los derechos humanos.

Actualmente, el Sistema de las Naciones Unidas en México comprende 22 agencias, fondos y programas residentes y 6 no residentes, quienes trabajan para apoyar los esfuerzos del país hacia el logro de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Naciones Unidas en México trabaja incansablemente para hacer realidad la promesa de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Para ello, centra sus esfuerzos en los grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes, juventudes, mujeres, pueblos indígenas, personas migrantes y refugiadas, personas LGBTIQ+, comunidades rurales, personas con discapacidad, personas desaparecidas, personas adultas mayores y personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente.





© ONU MUJERES MÉXICO

**“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**

Principio rector del Plan Nacional de Desarrollo.

## MARCO DE COOPERACIÓN 2020-2025

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 es un acuerdo firmado por el Sistema de Naciones Unidas con el gobierno mexicano, alineado a la Agenda 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo. Fue construido de manera participativa e inclusiva. A partir de un análisis conjunto sobre la situación en el país y del valor agregado de los mandatos y trabajo de todas las agencias, fondos y programas ONU en el país, se priorizaron y acordaron las siguientes cuatro áreas de trabajo y dos áreas transversales, a ser desarrolladas en colaboración estratégica con contrapartes, socios y aliados.

## ÁREAS DE TRABAJO



### Área 1. Igualdad e inclusión

Busca poner fin a la pobreza y las desigualdades desde un enfoque de derechos mediante políticas sociales integrales para no dejar a nadie atrás. Ello quiere decir trabajar para el cumplimiento de los derechos de las personas: a la salud, alimentación, cultura, vivienda, acceso a protección social y a un sistema nacional de cuidados; y, en particular, los derechos de los grupos más dejados atrás.

Las políticas públicas que Naciones Unidas contribuye a diseñar y a implementar engloban acciones integrales para eliminar la pobreza y las desigualdades que afectan el desarrollo de las personas y limitan sus oportunidades de vida. Para lograrlo, las políticas buscan responder integralmente a las necesidades específicas de los distintos grupos de población en situación de vulnerabilidad.



### Área 2. Prosperidad e innovación

Estimula un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con igualdad de oportunidades para todas las personas y que beneficie a todas las regiones del país. Para ello, apoya una planificación territorial que reduzca la pobreza y las desigualdades; un desarrollo productivo, inclusivo y sostenible con una mejor gobernanza para la igualdad; así como estrategias de empleo pleno con trabajo decente, en particular para las mujeres, jóvenes, personas migrantes y refugiadas.



### Área 3. Economía verde y cambio climático

Centra su planteamiento en la necesidad de transitar hacia un modelo económico inclusivo y sostenible, que promueva, por un lado, la mitigación al cambio climático; y, por el otro, fortalezca la adaptación y resiliencia ante los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos, principalmente de los grupos de población y territorios en situación de mayor vulnerabilidad.



### Área 4. Paz, justicia y Estado de Derecho

Promueve una sociedad pacífica, justa e inclusiva, con instituciones eficaces y responsables, así como un Estado de Derecho que proteja, respete, garantice y promueva los derechos humanos de toda la población. Se centra en tres temáticas especialmente relevantes en el contexto nacional: erradicación de la violencia, especialmente contra mujeres, niñas y adolescentes; promoción de la transparencia, rendición de cuentas y participación política de las mujeres, y la garantía de los derechos humanos, incluyendo acceso a la justicia para las víctimas, así como la protección de personas migrantes y refugiadas.



### Área transversal 1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas

Mediante la transversalización de esta área, se busca promover una sociedad basada en normas sociales que garanticen la igualdad sustantiva y el cierre de brechas existentes entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo sostenible, así como el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y discriminación.



### Área transversal 2. Personas migrantes y refugiadas

A través de la inclusión y visibilización de los fenómenos migratorios y de refugio, se busca acompañar una política migratoria basada en una visión integral de las causas estructurales que motivan la migración en todas sus dimensiones, que coloque a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en el centro de la gestión del ciclo migratorio y que integre la movilidad humana a un desarrollo con igualdad y sostenibilidad.

# ONU MÉXICO EN NÚMEROS



**22**

agencias, fondos y programas ONU residentes en el país; 6 no residentes.



## Socios

Gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, los poderes legislativo y judicial, organizaciones de sociedad civil, comunidades, academia, organismos internacionales e instituciones financieras, donantes y sector privado.



**322** iniciativas en 32 entidades federativas



**1,500** personas colaboradoras



**25 oficinas** en la Ciudad de México

Presencia en



**24 estados** del país



## EQUIPO DE PAÍS ONU MÉXICO



El Equipo de País está integrado por el Coordinador Residente de la ONU en México, designado como Representante del Secretario General de la ONU en el país, y por las y los Representantes de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas.

Lidera la cooperación para el desarrollo y coordina sus acciones para responder de manera integral, ágil y eficaz a los retos estructurales y emergentes nacionales, catalizando las

transformaciones necesarias que aceleren el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Promueve la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, alineado a las prioridades de desarrollo nacionales y a la Agenda 2030. Además, acompaña los esfuerzos de México para cumplir con sus compromisos internacionales.

Sistema de las Naciones Unidas  2012



## OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE EN MÉXICO

La Asamblea General, a través de la resolución sobre el Reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de la ONU, creó en 2018 una función de coordinación dedicada, imparcial, empoderada y centrada en el desarrollo sostenible para el Sistema de Desarrollo de la ONU, aprovechando los conocimientos especializados y los activos de todas las entidades, incluidos los organismos especializados y no residentes.

La Oficina del Coordinador Residente (OCR) en México es una de 132 oficinas en el mundo que sirven a 162 países y territorios conformando el Sistema de Coordinadores Residentes. Este sistema es parte del Secretariado de Naciones Unidas desde el 1 de enero de 2019.

Para el logro de la Agenda 2030 a nivel de país, la labor de la OCR está contenida en las prioridades estratégicas definidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, en tanto es el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de cooperación de las diferentes agencias, fondos y programas, residentes y no residentes, que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en México.

El Marco de Cooperación refleja de manera estratégica la relación entre el Estado mexicano y el Sistema de Naciones Unidas en lo que refiere a la colaboración orientada a alcanzar los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para esto, desde la OCR se brinda apoyo estratégico en la coordinación y articulación para apoyar la ejecución del Marco de Cooperación, de modo de impulsar la acción colectiva, promover las alianzas y atender los marcos, normas y estándares internacionales, sin dejar a nadie atrás.

## OCR

### MANDATO DEL COORDINADOR RESIDENTE

De conformidad con el mandato de la Asamblea General, el Coordinador Residente (CR), designado por el Secretario General, es el representante de más alto rango del Sistema de las Naciones Unidas en el país. Tiene la responsabilidad de liderar al Equipo de País, compuesto por las y los Representantes de las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, y garantizar la rendición de cuentas y la coordinación para el apoyo en la implementación de la Agenda 2030, con base en las prioridades establecidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025. En caso de desastres y crisis que requieran ayuda internacional en México, el Coordinador Residente lidera las acciones de respuesta humanitaria internacional en complemento a la respuesta nacional.

### OFICINA DE COORDINACIÓN

Está conformada por el Coordinador Residente de la ONU en México y su oficina. Cuenta con el apoyo de la Oficina de Coordinación para el Desarrollo a nivel global para asegurar la coordinación de todos los organismos de la ONU en el país.

La OCR cumple cinco funciones clave en apoyo de las responsabilidades del CR y del equipo de las Naciones Unidas en el país:

- planificación estratégica;
- asesoría para el desarrollo sostenible;
- alianzas estratégicas y financiamiento para el desarrollo sostenible;
- gestión de datos, resultados y presentación de informes;
- comunicación y abogacía, esta función es realizada por el CINU, oficina que reporta al CR.

La OCR apoya el liderazgo del CR y del equipo de país mediante la prestación de asesoramiento estratégico en materia de políticas, programas y operaciones sobre las esferas mencionadas, así como sobre cualquier otra esfera pertinente para la coordinación interinstitucional.

### RESULTADOS CLAVE



Seguimiento permanente a los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 firmado con el Gobierno de Mexico.



Fomento de alianzas para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los tres niveles del gobierno y los tres poderes del Estado, el sector privado y sindical, la sociedad civil y la academia.



Apoyo en la elaboración de nuevas iniciativas interagenciales para acompañar prioridades nacionales emergentes.



Promoción de la Agenda 2030 y seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a niveles federales, estatales y municipales.



Implementación de la Agenda de Eficiencia del Sistema de las Naciones Unidas para optimizar la rentabilidad de sus operaciones.



Acompañamiento en la implementación de 7 programas conjuntos de Agencias, Fondos y Programas financiados e implementados en 2022 en temas como prevención y atención a la violencia de género, protección social de trabajadoras domésticas, jornaleras y mujeres rurales, integración laboral de migrantes y refugiadas/os, gobernanza del financiamiento al desarrollo, entre otros.



© ACNUR MÉXICO



**Quien sea, donde sea, cuando sea.  
 Toda persona tiene derecho a  
 buscar protección.**

## ACNUR EN MÉXICO

ACNUR es la Agencia de la ONU para los Refugiados, creada el 3 diciembre de 1949 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como uno de sus órganos subsidiarios, con el mandato de proporcionar protección internacional a las personas refugiadas y apoyar a los gobiernos a buscar soluciones permanentes a su situación. Trabaja en 133 países y cuenta con representación en México desde 1982.

## MANDATO

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 son los principales instrumentos legales que subyacen a su trabajo. Ratificada por 149 Estados parte, define el término 'refugiado' y establece los derechos de las personas refugiadas, así como las obligaciones de los Estados para su protección. Según establece la Convención, los Estados tienen la obligación de colaborar con ACNUR para garantizar que los derechos de las personas refugiadas se respeten y protejan.

## CONTEXTO

La labor del ACNUR en México se da en un contexto de movimientos mixtos, es decir, flujos de personas extranjeras que viajan juntas, usualmente de manera irregular, pero que lo hacen por motivos diferentes y tienen necesidades distintas.

Muchas de estas personas han tenido que huir de sus países y son refugiadas. México se ha convertido en un país de destino para estas personas. Mientras en 2014 poco más de 2,000 personas solicitaron asilo en México, en 2021 lo hicieron más de 131,000.

El ACNUR apoya los esfuerzos del Gobierno de México para cumplir con sus responsabilidades internacionales en identificar a las personas que necesitan protección internacional, incluyendo a niñas, niños y adolescentes que viajan solos/as, y canalizarlas al procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado que lleva a cabo la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Además, vela por proteger el derecho de las personas refugiadas a la salud, a la educación, a un trabajo digno y a integrarse en la sociedad que las recibe.

# ACNUR

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

### Fortalecimiento del sistema de asilo

Apoyo técnico, estructural y con recursos humanos a la COMAR para facilitar y agilizar el proceso de reconocimiento de la condición de persona refugiada en México.

### Desarrollo de mecanismos de respuesta para brindar protección especializada

Trabajo con las autoridades, sociedad civil y las comunidades para garantizar la inclusión de mecanismos de protección de toda la población solicitante de asilo, refugiada y desplazada interna, considerando sus necesidades específicas.

### Fortalecimiento de las condiciones de recepción y acceso a servicios

Apoyo material y técnico para fortalecer las capacidades de atención de los albergues. Implementación de mejoras de infraestructura para aumentar su capacidad de alojamiento y capacitación de su personal en temas específicos de protección.

### Mejoramiento en la identificación de personas que requieren protección internacional y su canalización al procedimiento de la condición de refugiadas

Participación activa en los programas de capacitación continua con funcionarios del Instituto Nacional de Migración y promoción de mecanismos de colaboración con las organizaciones de sociedad civil, para garantizar que toda persona que requiera protección como refugiada, sea canalizada al procedimiento correspondiente.

### Programa para la integración de familias refugiadas

En coordinación con las autoridades, el sector privado y sociedad civil, el ACNUR lidera un programa de reubicación para que las personas refugiadas puedan integrarse en la economía local; apoya con traslado a ciudades de destino, alojamiento temporal, orientación sobre el mercado laboral, apoyo psicosocial, búsqueda de vivienda, acceso a la educación, vinculación laboral e inclusión financiera.

### Proyectos de coexistencia pacífica y lucha contra la xenofobia

Promoción de proyectos de coexistencia pacífica relacionados con el deporte, la cultura, la educación y mejoras a la infraestructura que contribuyen al desarrollo social de toda la comunidad donde interactúan poblaciones locales y las desplazadas. El ACNUR también trabaja con aliados específicos para mejorar la coordinación, el diseño y la implementación de productos e iniciativas a fin de combatir la discriminación, racismo y xenofobia.

## RESULTADOS CLAVE



**93,000 personas solicitantes de asilo y refugiadas** han recibido asistencia legal entre 2021 y 2022, incluyendo el suministro de información relacionada a sus procesos de asilo, documentación y canalización a servicios especializados de asistencia legal, psicosocial y humanitaria.



**25,000+ personas** reubicadas del sur al centro y norte de México desde 2016 como parte del programa de apoyo a la integración local de la población refugiada.



**93,798 personas solicitantes de asilo y refugiadas** han recibido asistencia humanitaria entre 2021 y 2022, lo cual les ha permitido continuar con su procedimiento de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.



**305,508** consultas respondidas mediante el servicio de Help Desk.



**55,731 personas** refugiadas se beneficiaron del apoyo para la integración local *in situ* en 2021, incluyendo el primer trimestre de 2022.



**14,780 personas solicitantes de asilo y refugiadas** han recibido servicios de representación legal en sus procedimientos de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado y ante las autoridades correspondientes entre 2021 y 2022.



# CEPAL

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

El objetivo general de la CEPAL es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo, y el suministro de la capacidad normativa y operativa y la cooperación técnica necesarias, así como de servicios de asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo. La sede subregional de la CEPAL en México busca contribuir a la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

En materia de asistencia técnica a los países, entre otras iniciativas recientes destacan, por ejemplo, la formulación y aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección Social en El Salvador, el apoyo a la sustentación técnica de la política de incremento del salario mínimo en México, el diseño y fortalecimiento del marco de financiamiento para el desarrollo en Cuba, la generación y el uso de matrices de insumo-producto para el análisis estructural de las economías centroamericanas, el análisis de las brechas estructurales y las cadenas de valor, las recomendaciones de política frente al cambio climático en los países centroamericanos, la cooperación técnica y acompañamiento al Ministerio de Asuntos Sociales de Haití sobre protección social y el costeo de transferencias sociales.

Desde esta perspectiva, la sede subregional de la CEPAL en México trabaja con cinco unidades de trabajo sustantivas: Unidad de Desarrollo económico, Unidad de Comercio Internacional e Industria, Unidad de Desarrollo Social, Unidad de Energía y Recursos Naturales, y Unidad de Desarrollo Agrícola y Cambio Climático.

## CEPAL EN MÉXICO

La sede subregional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en México se estableció en 1951 y sirve a Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Funciona como un centro de asistencia técnica e investigación de excelencia para asesorar a los gobiernos de la región, al más alto nivel, en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, además de dar capacitación a funcionarios públicos.

## MANDATO

La CEPAL presta servicios sustantivos de secretaría y documentación a la Comisión y a sus órganos subsidiarios; realiza estudios, investigaciones y otras actividades de apoyo de conformidad con el mandato de la Comisión; promueve el desarrollo económico y social mediante la cooperación y la integración a nivel regional y subregional.

Coordina las actividades con las de los principales departamentos y oficinas de la sede de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones intergubernamentales a fin de evitar la duplicación y lograr la complementariedad en el intercambio de información.

## CONTEXTO

La Comisión Económica para América Latina fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en la Ciudad de México, y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente.



## RESULTADOS CLAVE



**10 países** de la región atendidos.



Más de **20 publicaciones** técnicas en 2021.



**6,851,687 sesiones abiertas** en la página de CEPAL desde México 2017-2021.



Más de **15 asistencias técnicas a países** de la subregión en 2021.





Comunicar para un país y un mundo en el que las personas prosperan en paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.

## CINU EN MÉXICO

En 1946, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció la creación del Departamento de Información Pública, hoy el Departamento de Comunicación Global, así como la red de Centros de Información de Naciones Unidas, concebidas como oficinas auxiliares "con el fin de cerciorarse de que todos los pueblos en todas partes del mundo reciban información lo más exacta posible acerca de las Naciones Unidas".

El Centro de Información de las Naciones Unidas en México (CINU México) fue fundado el 22 de octubre de 1947, dos años después de la creación de las Naciones Unidas. Es la oficina de la ONU más antigua en América Latina. Su director/a es nombrado por el Secretario General de la ONU.

## MANDATO

El CINU México es uno de 63 Centros de Información de la ONU en el mundo. Apoya el objetivo del Departamento de Comunicación Global de la ONU y de la División de Comunicación Estratégica de involucrar, inspirar y movilizar al público a través de una mejor comprensión y apoyo al trabajo, los principios y los propósitos de las Naciones Unidas.

El CINU en la Ciudad de México es la principal fuente de información sobre el Sistema de las Naciones Unidas en México, Cuba y la República Dominicana. Es responsable de promover la comprensión y el apoyo del público a los objetivos y actividades de las Naciones Unidas, comunicando el trabajo de la Organización en español. Trabaja con los medios de comunicación, instituciones educativas, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado llevando mensajes que acerquen la ONU a las personas a las que sirve.

Como CINU integrado a la Oficina del Coordinador Residente en México, dirige y supervisa los esfuerzos de comunicación y abogacía del Sistema de Naciones Unidas en México, incluyendo el diseño y la implementación de la estrategia de comunicación conjunta.

La estrategia de comunicación de la ONU México tiene como objetivo promover que el Sistema de las Naciones Unidas sea la voz principal del trabajo de la ONU y socios en el país y que dé a conocer el impacto conjunto en la implementación de la Agenda 2030, en particular la manera en que contribuye a mejorar la vida de las personas, así como promover Nuestra Agenda Común.

# CINU

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

**Proveer información actualizada sobre el mandato y las acciones de las Naciones Unidas.** Es portavoz del Secretario General de la ONU en México y de sus campañas y brinda apoyo a las agencias de las Naciones Unidas, organiza campañas de información, conferencias de prensa, entrevistas, lanzamiento de publicaciones e informes. Promueve el multilateralismo y el rol de México como Estado miembro de la ONU.

**Coordinar las actividades de comunicación de las agencias del Sistema ONU.** Encabeza el trabajo del Grupo Interagencial de Comunicación, en apoyo a la consecución de las prioridades del Marco de Cooperación y comunica el impacto del trabajo de la ONU y socios en la vida de las personas. Moviliza apoyo público, recursos y acciones hacia los propósitos de la ONU: el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos.

**Trabajar con los medios de comunicación nacionales y extranjeros.** Genera conocimiento e información pública basados en la ciencia y mejora el acceso a información fiable para contrarrestar la desinformación y los discursos de odio. Envía a periodistas las noticias más relevantes del día, boletines de prensa y brinda un servicio de noticias móvil diario via Whatsapp y Telegram. Promueve la libertad de prensa, libertad de expresión y seguridad de periodistas.

**Desarrollar mecanismos de comunicación directa con el público utilizando nuevas tecnologías.** Administra el sitio web y las redes oficiales de la ONU en México. Produce materiales multimedia, en español y otros idiomas, para su utilización en todas las plataformas de país y globales de la ONU.

**Colaborar con los sectores público y privado en la organización de actividades sobre los temas de interés de la ONU.** Coopera con la sociedad civil y con los esfuerzos por movilizar la acción colectiva hacia los propósitos de la ONU y el logro de los ODS. Promueve los Modelos de Naciones Unidas y fomenta la educación sobre Naciones Unidas.

## RESULTADOS CLAVE



**3.2 millones de personas** usuarias en las **66 estaciones de metro** de la CDMX reciben información diaria del Sistema ONU a través de cápsulas de videos sobre su trabajo, campañas e información esencial sobre la COVID-19 para salvar vidas y promover los esfuerzos de vacunación.



**4,000 estudiantes, personal académico y público en general** participaron en 21 conferencias impartidas por el Sistema ONU sobre los ODS en 2021.



Más de 900 notas fueron publicadas en el sitio web Coronavirus con **2.2 millones de visitas** en 2021.



**50 estaciones de radio** reciben y diseminan diariamente las noticias del Sistema ONU.



Más de **9,000 suscriptores** reciben noticias diarias a través del servicio automatizado de WhatsApp.



Desde 2019 coorganiza el **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos**, el cual reconoce trabajos de periodistas que se destacan en la investigación, difusión y promoción de los derechos humanos en México. Es un reconocimiento a la labor de las y los periodistas que, de manera cotidiana, enfrentan todo tipo de riesgos en el ejercicio de su profesión y que además trabajan en condiciones de vulnerabilidad.





## FAO EN MÉXICO

Desde 1977 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabaja en México y acompaña técnicamente a las políticas públicas agroalimentarias, nutricionales, de manejo de recursos naturales y mitigación/adaptación al cambio climático, implementadas por los gobiernos federal o estatales, que buscan eliminar la inseguridad alimentaria y la pobreza en zonas rurales. Desde hace 45 años, la FAO colabora para promover la alimentación y agricultura del Estado mexicano.

## MANDATO

La FAO es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Todas y todos podemos desempeñar un papel importante en la erradicación del hambre y la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

## CONTEXTO

Cada día el mundo se aleja del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición", meta que se planteó a nivel global en el año 2015. Hoy en día, se prevé que casi 670 millones de personas — 8% de la población mundial — seguirán pasando hambre en 2030. Esta es una cifra similar a la del 2015, año de adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Durante 2021 y 2022 hemos seguido experimentado una pandemia y sus consecuencias. Además, se han sumado conflictos internacionales, un clima cambiante por el calentamiento global, subida en los precios de los alimentos, desigualdades y tensiones. Situaciones que afectan directamente a la seguridad alimentaria y nos han traído como consecuencia que en 2021 el número de personas que padecen hambre en el mundo aumentó hasta alcanzar a 828 millones, esto es casi 6.4 veces la población total de México.

El camino hacia el logro de las metas de los ODS es complejo, pero no imposible. La FAO trabaja por respaldar la Agenda 2030 a través de la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

# FAO

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

El Marco de Prioridades de País de la FAO en México 2021 - 2025 fue preparado por la Representación de la FAO en México en colaboración con las diferentes instituciones nacionales, considerando la visión, objetivos y orientaciones del Gobierno de México, así como la visión estratégica de la FAO a nivel global y regional.

Sus contenidos y alcances fueron concebidos para armonizar los objetivos y prioridades, tanto del Sistema de Naciones Unidas como de todas las instituciones mexicanas con las que la FAO mantiene relaciones de colaboración y cooperación.

Prioridades

- Fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables y sostenibles para enfrentar la inseguridad alimentaria, el sobrepeso, la obesidad y otras formas de malnutrición.

- Creación de nuevas oportunidades para la reducción de la pobreza en los territorios rurales, a través de la dinamización socioeconómica e integración a las cadenas de valor de las y los pequeños productores, jóvenes, mujeres, indígenas y personas afromexicanas.

- Apoyar la modernización institucional y fortalecer los mecanismos de gobernanza del agro mexicano, para fomentar la resiliencia al cambio climático y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, los medios de vida y los servicios ecosistémicos.

## RESULTADOS CLAVE



**Acuerdo de cooperación técnica** con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México para la ejecución de acciones en pro de la conservación de los recursos genéticos en la alimentación y la agricultura; aumentar la resiliencia de productores y sistemas productivos en las cuencas de Michoacán, así como para la generación de información relevante y confiable en materia de costos de producción de pequeños productores para el diseño de políticas públicas en apoyo al sector.



**Propuesta de Estrategia de Economía Circular** para la Central de Abasto de la Ciudad de México y a los mercados públicos. Además, diseñó e implementó una **encuesta sobre economía circular** en la que participaron 124 mercados de 15 alcaldías de la ciudad.



**Diagnóstico y análisis de las condiciones de alimentación y características de los sistemas agroalimentarios** de municipios de la zona metropolitana del estado de Hidalgo, a fin de determinar las acciones necesarias para su fortalecimiento, resiliencia y sostenibilidad.



**Un millón de niñas/os**, de entre 5 y 13 años, en todo México fueron medidos durante 2021 por el DIF Nacional, la UNAM y FAO México para determinar el impacto de la pandemia por COVID19 en la nutrición y las medidas en el crecimiento de la niñez escolar.



**Coordinación interestatal para la protección social y derechos laborales de jornaleras agrícolas en México** entre gobiernos de Jalisco y Oaxaca, a su vez vinculó al sector público y privado como articulación fundamental. Promoción de la agenda de derechos y la red de personas promotoras de la protección social en la ruta de migración interna.



## FIDA EN MÉXICO

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) nace en 1977 como agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas, producto de la Conferencia Mundial de la Alimentación (1974). Desde 1980, el FIDA ha financiado 12 proyectos en México. Actualmente cuenta con un equipo de país y su cartera de proyectos es atendida desde la Oficina Subregional en Panamá.

## MANDATO

El FIDA es el Organismo Financiero Internacional (OFI) con el mandato de erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales de los países en desarrollo. La cooperación del FIDA en México se materializa con recursos de crédito, donaciones y asistencia técnica especializada para el desarrollo de proyectos que son propuestos y formulados junto a las entidades del Gobierno Federal de México que operan en el contexto rural.

## CONTEXTO

México es la segunda economía más importante de América Latina. Pese a ser un país grande de ingresos medio-altos, continúa teniendo elevados niveles de pobreza rural y profundas desigualdades sociales y económicas. Aunque en las zonas rurales solo vive un 25 % de la población, alrededor de dos tercios de estas personas son extremadamente pobres.

El sector agrícola de México se enfrenta a crecientes vulnerabilidades y a la degradación de los recursos naturales. La dispersión de las inversiones con fines productivos y de las infraestructuras que aportan valor agregado, así como el difícil acceso a recursos financieros y de servicios para los pequeños productores, debilitan las opciones de desarrollo de las poblaciones rurales más vulnerables.

# FIDA

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

La actuación del FIDA está vinculada con las prioridades nacionales en el ámbito de las políticas públicas. Tiene por objetivo apoyar la inclusión económica activa de las personas pobres de las zonas rurales adoptando enfoques innovadores que puedan reproducirse a mayor escala en el marco de las políticas, programas y estrategias nacionales.

El Programa del FIDA pone acento en tres ámbitos clave:

1. Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de pequeñas/os productores rurales y pueblos indígenas, impulsando una mayor productividad y capacidades de organización y apoyar la sostenibilidad de sus medios de vida.
2. Contribuir a la sostenibilidad y ampliación de escala de los resultados obtenidos por las políticas y programas prioritarios del Gobierno de México, con atención a grupos vulnerables en el medio rural del sur y sureste del país.
3. Atender los impactos del cambio climático, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la mitigación y adaptación de pequeñas/os productores rurales en las regiones de mayor vulnerabilidad climática.

El programa del FIDA moviliza financiación y crea sinergias entre los programas, instrumentos financieros y técnicos mediante:

- Financiamiento para las operaciones directamente vinculadas a los programas y políticas nacionales para implementar reformas que apoyen la inclusión económica de las poblaciones rurales muy pobres y marginadas.
- Acompañamiento técnico en el ámbito de las políticas públicas para diseñar enfoques innovadores de formas de trabajo y sean reproducibles.
- Donaciones regionales para el apoyo de actividades de cooperación Sur-Sur compartiendo conocimientos mejorando el impacto y la sostenibilidad de los proyectos e inversiones.
- Despliegue de nuevos instrumentos de financiación y gestión de riesgos para catalizar la participación, los conocimientos especializados y las innovaciones del sector privado a favor de las organizaciones de productores, micro, pequeñas y medianas empresas del medio rural, con foco en mujeres y jóvenes.

## RESULTADOS CLAVE

Durante 2021 y 2022 FIDA ha acompañado al Gobierno de México en la aprobación de un proyecto y la finalización de dos proyectos:

El Proyecto **Cuenca de Balsas: reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones a través de medios de vida sostenibles** fue aprobado a finales de 2021. Será ejecutado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con cofinanciamiento del Fondo Verde del Clima y operará durante 8 años en 356 municipios con alta vulnerabilidad climática y social.

### PROECOSOCIAL - Proyecto de Economía Social ejecutado por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

- Se brindó acompañamiento técnico a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) para fortalecerlos en temas administrativos, de gestión, comercialización e inclusión productiva. Se apoyaron a más de 262 OSSE en cinco entidades federativas que incluye a 5,621 personas, de las cuales 58% son mujeres y 63% son indígenas.
- El enfoque territorial centrado en cadenas de valor, la caracterización de la población y estrategias de igualdad de género e inclusión financiera potenciaron las metodologías de intervención del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) para fomentar la economía social en otros territorios del país.

### PRODEZSA - Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas

- **Presencia en 13 estados, 2,195 grupos apoyados y 57,160 personas (23% mujeres).** Logros destacables:
  - 92% de las organizaciones cuentan con un sistema documental de control instalado y funcionando.
  - 3,130 hombres y 1,920 mujeres capacitados en temas empresariales.
  - 1,178,868 de hectáreas incorporadas y reincorporadas al manejo forestal sustentable de productos no maderable.
  - 155,566 hectáreas con prácticas de cultivo forestal y aprovechamientos no maderables.
  - 18,000 hectáreas con acciones de restauración.
  - 90% de microempresas apoyadas continúan operando después de dos años de su puesta en marcha.





© OACI / CLAUDIA LÓPEZ



## OACI EN MÉXICO

La Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se estableció en México en 1957. Está acreditada a 22 Estados Contratantes y 19 Territorios. Su responsabilidad principal es brindar acompañamiento en la implementación de la navegación aérea, transporte aéreo, cooperación técnica, medio ambiente, seguridad de la aviación y facilitación y seguridad operacional de la aviación, entre muchos otros temas técnicos.

## MANDATO

La OACI actúa como foro mundial para que los Estados contratantes traten cualquier tema relacionado con la aviación civil internacional. La OACI desarrolla políticas y normas, lleva a cabo auditorías para determinar el cumplimiento de las mismas, realiza estudios y brinda asistencia para la construcción de la capacidad de aviación en los Estados miembros para lograr el crecimiento sostenible del sistema mundial de aviación civil. La Oficina Regional NACC brinda asistencia a los Estados para promover la implementación óptima de los sistemas de aviación en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

## CONTEXTO

Los Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe van desde los países más grandes hasta países con sistemas menos complejos. Esto da como resultado cuestiones aeronáuticas con muchos retos que requieren una perspectiva mundial.

La Oficina Regional en México se asegura que, desde el más pequeño hasta el más grande, ninguno de sus Estados miembro se quede atrás y que cada uno reciba apoyo para implementar las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI y el crecimiento seguro y eficiente de sus empeños de aviación.

Asimismo, en colaboración con la comunidad de usuarios y los Estados y Territorios NACC, la Oficina Regional encara estos retos para proporcionar el más alto nivel de seguridad operacional, eficiencia y seguridad de la aviación y promover un ambiente de crecimiento continuo de la aviación civil internacional en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. El Director Regional de la Oficina NACC, con el apoyo del Secretario General, el Presidente del Consejo, y otros/as líderes de la Sede, está firmemente comprometido con el éxito de las metas de aviación regionales y mundiales de cada uno los Estados NACC y sus respectivas agencias, mecanismos regionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la aviación civil.

# OACI

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

OACI ha brindado acompañamiento a México en el desarrollo de la capacidad para sobrellevar los deberes y los requerimientos que logren el crecimiento sostenible de su sistema de aviación civil, la integración de dicho sistema en el mecanismo pleno de la aviación civil internacional, y el desarrollo sostenido y creciente del transporte aéreo mexicano. Las áreas de acciones principales se centran en:

- El desarrollo de la aviación de forma segura y ordenada, donde la seguridad operacional es la máxima prioridad como pilar de este desarrollo.
- Reglamentar y supervisar todas sus actividades aeronáuticas para asegurar la operación segura, eficiente y regular de servicios de transporte aéreo.
- Lograr el más alto grado de uniformidad posible en las reglamentaciones, las normas, los procedimientos y la organización relativos a las aeronaves, el personal, las aerovías y los servicios auxiliares en todas las cuestiones en que tal uniformidad facilite y mejore la navegación aérea.
- Gestión de la seguridad operacional a todo nivel de la aviación.

- Gestionar las estrategias sobre la capacidad y la eficiencia de la navegación aérea junto con las partes interesadas de la aviación.
- Liderar los esfuerzos relacionados con las crisis y las contingencias relacionadas con la aviación civil internacional.
- Planificación sistémica y coordinada de la aviación civil y su evolución según las normas internacionales y de acuerdo con el impulso del desarrollo socioeconómico del Estado.
- Liderar el desarrollo de políticas, normas y material de orientación dirigido a la regulación del transporte aéreo, la seguridad de la aviación y facilitación y la protección del medio ambiente, los cuales son necesarios para el crecimiento sostenible de la aviación civil y ayudan a armonizar y optimizar el marco regulatorio en el ámbito mundial.
- Participación colaborativa regional para apoyar un crecimiento nacional y regional de la aviación.

## RESULTADOS CLAVE

Los resultados clave son observables en los significativos índices de cumplimiento con la normativa internacional, niveles de operaciones áreas, evolución de la infraestructura y el desempeño de las actividades de la aviación, y su impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, basado en el desarrollo sustentable del turismo. La pronta recuperación de la aviación tras la pandemia de COVID-19 es un resultado clave, según se detalla a continuación:

### Seguridad operacional

Alto nivel de implementación eficaz de la seguridad operacional, de certificación de aeródromos en México; implementación de medidas operacionales seguras y adopción de medidas de mitigación y gestión oportuna de la seguridad operacional.

### Seguridad de la aviación/Facilitación

Avance significativo en la implantación de la facilitación y la seguridad de la aviación civil y asuntos conexos relativos a la seguridad de las fronteras.

### Capacidad y eficiencia de la navegación aérea

Manejo coordinado y eficaz de la capacidad de gestión en el suministro de servicios a la aviación y mejora de la eficiencia del sistema de la aviación civil. La implantación de nuevos servicios de navegación aérea y la infraestructura moderna adecuada.

### Desarrollo económico del transporte aéreo

El desarrollo económicamente viable del sistema de aviación civil bajo la armonización del marco de transporte aéreo con concentración en políticas económicas y actividades de apoyo.

### Protección del medio ambiente

Adopción de mitigaciones a los efectos ambientales, regulaciones y legislación para la aplicación de conceptos como aeropuertos verdes, reducción de CO2, Programa CORSIA, involucramiento en combustibles alternativos y otras iniciativas de protección medioambiental en concordancia con las prácticas y políticas de protección del medio ambiente de la OACI y del Sistema ONU.



### OCHA EN MÉXICO

En el año 2011, el Gobierno de México solicitó oficialmente el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) para coordinar actividades de preparación y respuesta frente a terremotos como parte del Plan Nacional de Terremoto. Desde entonces, OCHA presta apoyo técnico a las autoridades nacionales de acuerdo con las directrices y herramientas internacionales, incluyendo apoyo directo en caso de ser requerido, como, por ejemplo, tras el terremoto del 19 septiembre de 2017.

### MANDATO

OCHA consolida su presencia en México en 2009, a través de un Asesor de Respuesta a Desastres, fortaleciendo la labor del Coordinador Residente en su función de coordinación internacional humanitaria y fortaleciendo la preparación

y la respuesta a desastres en el país. La presencia de OCHA se enmarca en la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas, brindando asistencia a las agencias, fondos y programas con presencia en México, así como a los socios humanitarios clave en el país como ONGs, Cruz Roja, y sector privado, entre otros.

### CONTEXTO

El enfoque clave para OCHA en México es fortalecer las capacidades nacionales para responder ante crisis humanitarias de gran magnitud de manera oportuna y eficaz, aplicando los principios y estándares humanitarios, así como promover el rol de México como un actor humanitario emergente a nivel regional e internacional.

# OCHA

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

- Preparación y respuesta a desastres por fenómenos naturales y los generados por la actividad humana.
- Fortalecimiento del rol de México como actor humanitario regional y global.
- Construcción de resiliencia y fortalecimiento del nexo entre lo humanitario y el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## RESULTADOS CLAVE



**Fortalecimiento institucional** para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres a través de la colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil.



**Capacitación a personal humanitario** de ONGs, Movimiento de la Cruz Roja, sector privado y otros actores clave en estándares humanitarios y arquitectura humanitaria internacionales.



Apoyo a la **participación de México en la respuesta a desastres** en la región y el mundo.



**Capacitación a Fuerzas Militares** pertenecientes a la Marina, Ejército y Guardia Nacional participantes de Operaciones de Mantenimiento de Paz.



© OIM MÉXICO / ALEJANDRO CARTAGENA



**La migración ordenada, segura y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad.**

## OIM EN MÉXICO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU Migración) fue fundada en 1951 con el mandato de ayudar a los Gobiernos europeos a encontrar países de reasentamiento para los once millones de personas desplazadas en Europa Occidental por la Segunda Guerra Mundial.

Tras 65 años de actividades a escala mundial, la OIM se adhirió oficialmente al Sistema de las Naciones Unidas en 2016.

## MANDATO

La OIM es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y defiende firmemente el principio de que la migración ordenada, segura y digna beneficia a las personas migrantes y a la sociedad. Es un interlocutor internacional esencial en materia de movilidad humana que apoya a personas en todo el mundo con respuestas eficaces a la dinámica cambiante de la migración. Además, coordina y ocupa la secretaría de la Red de Naciones Unidas para la Migración, establecida en 2019 a nivel global y en México, en 2021.

## CONTEXTO

La OIM comenzó sus operaciones en México en 2004 y actualmente está presente en nueve ciudades.

Los motivos para migrar son diversos, pero entre ellos destacan la búsqueda de mayor bienestar, de nuevas oportunidades en la vida, el deseo de reunificación familiar, huir de la violencia, superar el impacto de COVID-19, y buscar otro lugar para vivir como consecuencia del cambio climático y los desastres.

En las últimas décadas la identidad migratoria de México ha evolucionado. El país pasó de ser uno de origen a convertirse en otro de tránsito, destino y retorno para cientos de miles de personas migrantes.

La mayoría de ellas procede de Centroamérica, sin embargo, en los últimos tiempos han llegado de Sudamérica, Haití, Cuba y otros países del Caribe, y migración extracontinental.

Como organismo líder de Naciones Unidas en materia de migración la OIM actúa con sus socios en:

- Ayudar a afrontar los crecientes retos operativos de la gestión de la migración.
- Mejorar la comprensión de las cuestiones migratorias.
- Fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración.
- Defender la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

# OIM

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

La OIM está comprometida con los valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, la defensa de los derechos humanos. El respeto a los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas migrantes es primordial para la OIM. En México su labor se desarrolla en:

- Emergencias y operaciones
- Protección y asistencia
- Migración y cambio climático
- Migración laboral, integración y sector privado.
- Gestión de la migración y refuerzo institucional
- Gestión de la información y del conocimiento
- Tráfico y trata de personas
- Narrativas sobre migración
- Salud y educación

Durante la última década la OIM se convirtió en líder mundial en migración. Se ha convertido en el organismo predilecto de los Estados para responder de forma más eficaz a la migración, así como garantizar el bienestar de una población migrante crecientemente diversa. La Organización se ha expandido rápidamente para abarcar nuevas competencias, zonas geográficas y forjar nuevas asociaciones. Los pilares de su visión estratégica son:

- **Resiliencia:** la OIM debe estar preparada para atender a un mayor número de personas en situaciones de vulnerabilidad, y ello a raíz de una serie de factores complejos como el cambio climático, la inestabilidad, la pobreza y la explotación.
- **Movilidad:** las formas de movilidad de las personas están en constante mutación. A medida que cambien las dinámicas migratorias, también deben evolucionar la gestión de la migración.
- **Gobernanza:** la OIM es un asociado importante de los Estados que presta a las personas migrantes servicios que los gobiernos no están en condiciones de suministrarles. La aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) ha brindado a OIM una nueva oportunidad de apoyar a los gobiernos para que consoliden su capacidad en materia de gobernanza y apoyo a las personas migrantes.

## RESULTADOS CLAVE



**35,000 personas alojadas en 55 albergues** se beneficiaron de servicios de internet gratuitos proporcionados por OIM en 2021-2022, y 14,600 recibieron información sobre procedimientos administrativos y migratorios, sobre servicios disponibles y mensajes de autocuidado en 42 albergues en 2021-2022 gracias al Proyecto Pantallas informativas impulsado con Telecom Sin Fronteras.



**2,200 personas en condición de movilidad** fueron acompañadas por OIM de enero a junio de 2022 mediante la gestión de casos individuales con necesidades de protección.



**8 de las 32 entidades del país** (Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas) y el Gobierno federal han trabajado con la metodología de Indicadores de Gobernanza Migratoria (IGM) de la OIM. México es ya líder global en la implementación de este proceso.



**85,000 personas se han beneficiado** de la asistencia ofrecida por OIM en el norte de México para atender a las personas migrantes en situación de mayor vulnerabilidad (2020-2022). Más recientemente, la cobertura geográfica se ha ampliado al resto del país.



**16,000 personas se beneficiaron** de intervenciones de infraestructura y apoyo a albergues con casi **100 proyectos en 53 albergues de 14 ciudades** en 2019-2022. La OIM busca mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes alojadas en ellos con asesorías y capacitaciones en gestión de los espacios.



**8,500 personas se alojaron** durante la pandemia por COVID-19 de manera segura en dos alojamientos temporales ("hoteles filtro") gestionados por la OIM en Ciudad Juárez y Tijuana en 2020-2022. Personal médico monitoreó las condiciones de salud de las personas migrantes regularmente, y refirió casos a centros de salud.



© OIT MÉXICO



Organización Internacional del Trabajo

Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente.

## OIT EN MÉXICO

El 5 de febrero de 1955 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) abrió sus puertas en México tras la firma del acuerdo con el Gobierno de México para su establecimiento. La Oficina se originó con un mandato para atender a México, la República Dominicana y Haití y fue la segunda que se instaló en América Latina.

## MANDATO

La única agencia ‘tripartita’ de la ONU, reúne a gobiernos, empleadores/as y trabajadores/as de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas internacionales del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente. La Oficina de la OIT en México brinda acompañamiento técnico

a sus mandantes en México y Cuba: los gobiernos, organizaciones de empleadores/as y organizaciones de trabajadores/as.

## CONTEXTO

La OIT responde a la necesidad de promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo social al abordar los temas relacionados con el trabajo. La estructura tripartita de la OIT, en la cual trabajadores/as y empleadores/as tienen el mismo derecho a voto que los gobiernos, garantiza que las opiniones de los interlocutores sociales queden fielmente reflejadas en las normas, políticas y programas de la OIT.

# OIT

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

**Reforma Laboral.** Apoyo en mejorar la disponibilidad de datos requeridos para el monitoreo y evaluación de la implementación de la Reforma Laboral; y fortalecer el dialogo social a través de recomendaciones prácticas, herramientas y programas de capacitación en conciliación laboral y resolución de conflictos.

**Empleo, formación profesional, desarrollo productivo y transición justa.** Mejorar las oportunidades de inserción laboral y promover el trabajo decente en tiempos de crisis, particularmente para jóvenes y mujeres; y desarrollar Estrategia de Recuperación del Empleo (ERdE) en sectores seleccionados en el estado de Coahuila y plan para la integración de acciones para garantizar una transición justa en el marco de la ERdE.

**Protección Social.** Contribuir a la elaboración de una política pública para la extensión de los derechos laborales y la protección social, particularmente a las trabajadoras del hogar en México.

**Migración Laboral.** Colaborar en la integración socioeconómica de personas trabajadoras en situación de movilidad y mejor gobernanza de la migración laboral.

**Erradicación del Trabajo Infantil.** Colaborar para hacer frente al trabajo infantil y el trabajo forzoso, particularmente en los estados de Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

**Seguridad y salud en el Trabajo.** Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las cadenas agrícolas de chile, tomate y café.

**Igualdad de género.** Apoyar en la implementación del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso ratificado por México en marzo del 2022.

**Normas internacionales del trabajo.** Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades del Estado Mexicano para ratificar y aplicar las normas internacionales del trabajo y cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes.

## RESULTADOS CLAVE



En el marco del **Programa de Trabajo Decente para la Ciudad de México**, en 2021, el Gobierno de la Ciudad de México integró en la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y Programa de Acción Climática 2021-2030 cuatro medidas estratégicas y transversales de **empleos verdes**.



El gobierno de México depositó ante la OIT el **Convenio 189** sobre el Trabajo Doméstico en julio de 2020. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación en julio del 2021 y en noviembre entraron en vigor las Reglas de la Prueba piloto fase II para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al régimen obligatorio del Seguro Social, que permiten el mejor cumplimiento de los principios del Convenio 189.



El Congreso del Estado de Baja California (EBC) aprobó el 18 de diciembre de 2020 la **“Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes”**. Esta Ley abrogó la Ley para la Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del EBC publicada en 2014 y refleja las recomendaciones de la OIT según el **Convenio 97 y Convenio 143**.



En 2021, el **Servicio Nacional de Empleo (SNE)** puso en marcha un **programa para la profesionalización de los consejeros de empleo**, disponible en línea como parte de los recursos para la mejora continua de la gestión y calidad de los servicios de intermediación laboral.



En 2021 el Gobierno Municipal de Villa Victoria, Estado de México, aprobó el **“Protocolo interinstitucional local para la atención de niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo”** y el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, aprobó el **“Reglamento para Atención Local del Trabajo Infantil”**.

Descubre más sobre OIT: [www.ilo.org/mexico](http://www.ilo.org/mexico)

/OITMexico

@OITMexico



Defiende los derechos humanos.

## ONU-DH EN MÉXICO

El 1 de julio de 2002, el Estado mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) suscribieron un acuerdo para el establecimiento de una Oficina en México, con el fin de promover y proteger los derechos humanos, mediante el acompañamiento técnico y la asesoría al Estado mexicano, la colaboración con la sociedad civil, el monitoreo de la situación de derechos humanos y la difusión de información.

## MANDATO

En el marco del mandato de Naciones Unidas de promover y proteger los derechos humanos, algunos ámbitos de acción de la ONU-DH en México son: brindar cooperación y acompañamiento técnico a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a las instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de derechos humanos; dar seguimiento a la situación de derechos humanos bajo una apreciación independiente e imparcial; y trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para la implementación de las recomendaciones y decisiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos.

## CONTEXTO

México vive una situación compleja en materia de derechos humanos, con altos niveles de violencia que han crecido dramáticamente desde que las Fuerzas Armadas fueron desplegadas en 2006 para enfrentar el crimen organizado. En 2022 el país rebasó el umbral de más de cien mil personas oficialmente reconocidas como desaparecidas, con una impunidad de los responsables casi absoluta. Al mismo tiempo, en éste y otros temas hay un compromiso y actuación decidida de algunas autoridades.

Persisten los ataques contra personas defensoras de derechos humanos y es uno de los países más peligrosos del mundo para las y los periodistas, con al menos 12 asesinatos en 2022.

La migración y el desplazamiento interno requieren una atención integral, incluyendo la adopción de medidas de prevención, atención y protección. La violencia contra las mujeres, los obstáculos que enfrentan los pueblos indígenas en el acceso a sus tierras y recursos, el uso excesivo de la fuerza por algunos cuerpos de seguridad, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad de manera excepcional y bajo supervisión civil, y la impunidad de las violaciones a los derechos humanos, siguen siendo motivo de preocupación.

# ONU-DH

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

El actual programa de trabajo de la ONU-DH se construye sobre cinco pilares: la no discriminación; la protección y mejora del espacio cívico; la integración de los derechos humanos en el desarrollo sostenible; la implementación de las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos; y el fortalecimiento del estado de derecho y la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos. En este marco, la ONU-DH en México lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Fortalecer la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.
- Impulsar la adopción de los estándares internacionales de derechos humanos en las actividades del Poder Ejecutivo.
- Promover la aplicación de estándares internacionales en derechos humanos en las actividades del Poder Judicial.
- Colaborar con el Poder Legislativo en la armonización del derecho mexicano con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

- Facilitar la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en el quehacer de organismos públicos de derechos humanos y otras instituciones cuyo accionar impacta en la vigencia de los derechos humanos en el país.
- Asesorar en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y presupuestos con enfoque de derechos humanos.
- Realizar procesos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos para servidoras y servidores públicos, así como organizaciones de la sociedad civil.
- Fomentar la creación e implementación de indicadores para medir el cumplimiento de los derechos humanos.
- Promover y difundir los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- Trabajar junto con organizaciones de la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos.
- Monitorear la situación de los derechos humanos en México e informar sobre la misma.
- Apoyar a los mecanismos internacionales de derechos humanos.

## RESULTADOS CLAVE



Evaluación integral del **Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** e implementación de las 104 recomendaciones formuladas y aceptadas por las autoridades, al tiempo que contribuye a contrarrestar la criminalización de las personas defensoras.



Acompañamiento de la discusión, elaboración e implementación de **normativa clave en materia de desaparición de personas, así como en el diseño de instituciones** para la búsqueda de personas e identificación de cuerpos y pronunciamientos públicos sobre la materia por distintas autoridades de la ONU.



**Apoyo para el fortalecimiento de la capacidad del Estado** para investigar y perseguir los feminicidios y promover la diligencia debida en materia de derechos humanos entre una amplia gama de empresas.



Colaboración con más de **180 autoridades en la elaboración de indicadores de derechos humanos**, así como de planes de acción y otras políticas públicas en materia de derechos humanos.



**Elaboración y publicación de material sobre la desaparición forzada en México**, historias de vida de 25 defensoras de derechos humanos, la protección del derecho a la protesta (junto con SEGOB) y un informe sobre la tortura y malos tratos en Aguascalientes entre 2010 y 2014.



Desarrollo y mantenimiento de una **página web con las recomendaciones internacionales formuladas a México** ([www.recomendacionesdh.mx](http://www.recomendacionesdh.mx)) y colaboración con la Suprema Corte de Justicia en el desarrollo de una **herramienta de búsqueda que facilita el uso de estándares internacionales** de derechos humanos en las sentencias ([www.sistemadenu.scjn.gob.mx/buscadornu](http://www.sistemadenu.scjn.gob.mx/buscadornu)).



## ONUDI EN MÉXICO

Desde 1979, México es País Miembro de la Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y es un actor dinámico en los Órganos de Gobierno de la Organización, participando en la Junta de Desarrollo Industrial por 28 años y en el Comité de Programa y Presupuesto por 24 años. La colaboración de ONUDI en México se ha llevado a cabo a través de una cooperación orientada a impulsar la competitividad y el fortalecimiento de las capacidades productivas del sector industrial nacional, así como a fomentar una producción más limpia, respetuosa del medio ambiente y generadora de trabajo decente.

## MANDATO

ONUDI tiene el mandato único de promover y acelerar el desarrollo industrial y económico sostenible, el cual se estableció en la Declaración de Lima, adoptada en el 15º periodo de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI en el 2013. La Declaración sentó las bases para una nueva visión del desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID, por sus siglas en inglés) y destacó el papel de la industrialización como motor del desarrollo. Es así como ONUDI apoya a sus Países Miembros para que se industrialicen de manera que aceleren las transiciones energética, digital y ecológica con el fin de acelerar la consecución de los ODS.

## CONTEXTO

El mundo se enfrenta a una serie de desafíos, estamos al borde de una crisis alimentaria mundial, con un número creciente de personas que padecen hambre e inseguridad alimentaria, frente a una catástrofe climática y la ventana para evitarla se está cerrando rápidamente, y nos estamos recuperando de la peor crisis económica en décadas.

Por ello, las prioridades de la ONUDI actualmente son:

- Reducir el hambre, ayudando a las pequeñas y medianas empresas con conocimientos y tecnología, así como en la generación de oportunidades de trabajo para los jóvenes.
- Detener el cambio climático mediante el uso de energía renovable y eficiencia energética para reducir las emisiones industriales de gases de efecto invernadero.
- Apoyar las cadenas de suministro sostenibles para que los productores de los países en desarrollo obtengan un trato justo y se conserven los escasos recursos.

Es imperativo que los gobiernos, la industria, las empresas y la sociedad en general apoyen el progreso por innovación. La ONUDI apoya la innovación en todo el espectro del desarrollo industrial.

# ONUDI

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

A la luz de los mandatos actualizados tanto de la ONUDI como de las Naciones Unidas en su conjunto, el enfoque programático de la Organización se estructura en consecuencia en cuatro campos principales de actividad, cada uno de los cuales representa diferentes aspectos de ISID:

- **Crear prosperidad compartida.** El objetivo es promover la reducción de la pobreza y la cohesión social a través del incremento del valor agregado de la producción primaria, el mejoramiento de los procesos agrícolas y la industria ligera, el fortalecimiento de las capacidades de grupos y productores y con la facilitación del acceso a la infraestructura y la garantía de la seguridad energética.
- **Promover la competitividad económica.** El objetivo es apoyar la creación de empleos sostenibles, la atracción de inversiones y la adopción de nuevas tecnologías, principalmente para la pequeña y mediana empresa, a través de la adaptación de tecnologías nuevas y mejoradas a procesos de manufactura, la adaptación a cambios tecnológicos, el fomento a la diversificación industrial y la provisión de servicios de asesoramiento en Política Pública Industrial.

- **Salvaguardar el medio ambiente.** El objetivo es abordar las prioridades nacionales en temas de medio ambiente y energía, a través de la provisión de asistencia a los gobiernos, las instituciones y las industrias para transitar hacia sistemas de producción más limpia y desarrollar soluciones energéticas sostenibles y eficientes, la formulación de soluciones basadas en el concepto de economía circular y con la ayuda al cumplimiento de las obligaciones de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Protocolo de Montreal, Convenio de Estocolmo y el Convenio de Minamata.
- **Fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones.** El objetivo es promover la transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades nacionales a través de la generación de indicadores industriales en relación con las prioridades nacionales y el cumplimiento de la Agenda 2030.

## RESULTADOS CLAVE



### Proyecto "Promoción del enfoque de seguridad humana y juventudes" en el Estado de Hidalgo

El UNFPA, la UNODC y la ONUDI lanzaron el proyecto interagencial que tiene por objetivo promover la protección y el empoderamiento de las personas jóvenes en el Estado de Hidalgo, cuyos medios de vida y dignidad, se han visto afectados por las crisis recientes.



### Atlas Prospectivo Territorial – Industrial para la atracción de inversiones

Este documento elaborado en conjunto por ONUDI, ONU-Habitat y SRE identifica cinco cadenas de valor en las que México puede incrementar su participación de mercado, el desarrollo tecnológico, el contenido nacional y la capacidad de creación de empleo. Se está dialogando con gobiernos estatales para su aplicación.







**ONU-HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

## ONU-HABITAT EN MÉXICO

ONU-Habitat trabaja por un mejor futuro urbano. Con oficinas en más de 90 países, promueve el desarrollo de asentamientos humanos social y ambientalmente sostenibles y se esfuerza para lograr una mejor calidad de vida para todas las personas en las ciudades y comunidades, sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás. La oficina de ONU-Habitat opera en México desde el año 2003.

## MANDATO

ONU-Habitat trabaja para promover el derecho a una vivienda adecuada para todas las personas ya que es una de las fuerzas transformadoras que pueden llevar al mundo a superar los desafíos relacionados con la pobreza, la exclusión y la desigualdad, influyendo positivamente en las ciudades para emprender un camino hacia la urbanización inclusiva, planificada y sostenible.

De igual forma, el mandato de ONU-Habitat coloca a las ciudades en la primera línea de batalla contra tres de los problemas globales más apremiantes de la actualidad: el cambio climático, las pandemias de salud global y los conflictos.

## CONTEXTO

En octubre de 2016 se adoptó la Nueva Agenda Urbana (NAU) en Quito, Ecuador, durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III. La NAU es un cambio de paradigma que orienta políticas, programas y proyectos, y traza una senda para el desarrollo urbano sostenible. Establece un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de los espacios urbanos como un medio para lograrlo.

En este escenario, la Oficina de ONU-Habitat en México trabaja para asistir técnicamente al Gobierno de México y a sus gobiernos estatales y municipales en la materialización de esta agenda global, que junto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se adecuan a sus prioridades y necesidades, desde un enfoque territorial y de derechos humanos.

# ONU-HABITAT

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

El Plan Estratégico de ONU-Habitat 2020-2023 promueve el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles de forma social y medioambiental, así como una vivienda adecuada para todas las personas.

El Plan también establece como visión fundamental, conseguir una mejor calidad de vida en un mundo urbanizado, para lo cual se basa en cuatro áreas de cambio: 1. Reducir la desigualdad espacial y la pobreza entre las comunidades urbano-rurales. 2. Aumentar la prosperidad compartida en las ciudades y las regiones. 3. Fortalecer la acción climática y mejora del medioambiente urbano. 4. Prevenir de forma efectiva las crisis urbanas y las respuestas ante ellas.

De 2020 a 2021, y derivado de la primera fase de apoyo a los gobiernos locales de México en el contexto de la COVID-19, ONU-Habitat desarrolló la "Guía metodológica para la recuperación socioeconómica post pandemia". Con esta guía, 70 municipios de 18 de las 32 entidades federativas del país fueron capacitados para la elaboración de sus planes de recuperación, siendo 17 municipios quienes los concretaron adecuadamente.

ONU-Habitat desarrolló el Atlas Prospectivo Territorial-Industrial para la atracción de inversiones a través de la planificación urbano-regional, una publicación elaborada en conjunto con ONUDI para el Gobierno de México y con el liderazgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Atlas abarca los estados de Nuevo León, Coahuila, Durango, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Desde 2022, ONU-Habitat acompaña al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para desarrollar indicadores urbanos que permitan promover condiciones de vivienda adecuada para todas las personas acreditadas y derechohabientes del Instituto.

Actualmente, ONU-Habitat acompaña al Gobierno de Ciudad Juárez, Chihuahua, y a San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en la elaboración de estrategias de desarrollo social, urbano y económico que contemplan la creación participativa de una visión de ciudad alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

## RESULTADOS CLAVE



Capacitación a **70 municipios** de 18 de las 32 entidades federativas del país en la elaboración de sus **Planes de Recuperación Socioeconómica Municipal** en el contexto de la COVID-19.



Más de **4,753 personas** han participado en los seminarios realizados en el marco de los proyectos de asistencia técnica en el Sureste de México, en Reynosa, Tamaulipas, San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Cancún, Quintana Roo.



Dos proyectos de México fueron seleccionados como **buenas prácticas globales en la implementación de los ODS** a través de la convocatoria UNDESA 2021: El Parque de la Equidad en Cancún, Q.Roo y la Visión de Ciudad de San Nicolás de los Garza 2030 en Nuevo León.



**120 actividades y seminarios de sensibilización**, promoción y diseminación de las agendas globales y la **Nueva Agenda Urbana** en 2021.



Capacitación en planeación territorial y urbana a **1,105 funcionarios municipales** del Sureste de México en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.



**Colaboraciones interagenciales** con ONUDI, UNOPS, UNESCO, ONU-DH, entre otras, a través de la oficina del Coordinador Residente en México.



© ONU MUJERES MÉXICO / ISMAEL JIMÉNEZ



Todas las mujeres,  
todos los derechos.

## ONU MUJERES EN MÉXICO

ONU Mujeres es la agencia de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A través de alianzas estratégicas con actores clave, así como el trabajo conjunto con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, acompaña los esfuerzos de los gobiernos en sus diferentes niveles, para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

## MANDATO

ONU Mujeres promueve el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas, el empoderamiento, liderazgo y participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida, incluyendo los procesos de paz y seguridad, así como la igualdad de género como un aspecto central en la planificación y elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

ONU Mujeres trabaja también en áreas temáticas prioritarias emergentes como el cambio climático, el trabajo de cuidados, migración, deporte y masculinidades positivas.

## CONTEXTO

La igualdad de género es un derecho humano básico, además, su logro tiene muchísimas consecuencias socioeconómicas. El empoderamiento de las mujeres impulsa economías prósperas, estimula la productividad y el crecimiento. Aun así, las desigualdades de género siguen estando presentes en la sociedad. Las mujeres encuentran obstáculos para conseguir trabajos dignos, enfrentan discriminación laboral y brechas salariales de género. A menudo, no pueden acceder a la educación básica y a la atención médica. Las mujeres sufren violencia y discriminación en todas partes del mundo y están subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

Las Naciones Unidas ha logrado importantes avances para la igualdad de género, entre ellos, acuerdos históricos e instrumentos internacionales como la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW) y la Agenda 2030, entre otros, en donde se establece que lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyendo el Objetivo 5 que es específico sobre este tema. Sin igualdad de género no hay desarrollo sostenible.

# ONU MUJERES

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

### Gobernanza y participación en la vida pública

ONU Mujeres México colabora con socios clave para que todas las mujeres puedan participar plenamente y en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y puedan beneficiarse de leyes, políticas, presupuestos, servicios e instituciones responsables que respondan a las cuestiones de género.

### Empoderamiento económico

ONU Mujeres México pone especial énfasis en programas innovadores para impulsar la autonomía económica de las mujeres; impulsar el desarrollo de sistemas integrales de cuidado y para dar visibilidad a los aportes de las mujeres a la economía, en especial el trabajo no remunerado y su vínculo con la pobreza de tiempo de las mujeres, así como trabajo con sector privado como aliados clave para promover la igualdad de género.

### Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas es una grave violación a sus derechos humanos con consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para las víctimas, e impacta negativamente a sus familias, comunidades y países. ONU Mujeres apoya la transformación de los marcos normativos, el fortalecimiento institucional, la prevención y atención de la violencia, la generación de datos de calidad para mejorar las políticas públicas y el fortalecimiento del movimiento de mujeres.

### Las mujeres, la paz y la seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres

Cuando las mujeres participan significativamente en los esfuerzos de paz y seguridad, la paz se vuelve más sostenible en el tiempo y la seguridad más incluyente. ONU Mujeres trabaja acompañando los esfuerzos del Estado mexicano para incluir la perspectiva de género en el sector de la seguridad y la justicia, incrementar la participación y liderazgo de las mujeres en las operaciones de paz y abordar las necesidades de mujeres y niñas en la respuesta humanitaria.

## RESULTADOS CLAVE



**La Alianza Global por los Cuidados** lanzada por ONU Mujeres y el Gobierno de México a través del INMUJERES como resultado concreto del Foro Generación Igualdad de 2021, cuenta con 77 integrantes incluyendo gobiernos, sector privado, organizaciones internacionales y filantrópicas y sociedad civil.



Más de **140 mujeres indígenas y afromexicanas** aumentaron sus conocimientos sobre prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en la política.



**154 empresas** han firmado los Principios de Empoderamiento de la Mujer.



**Fortalecimiento de capacidades de mujeres líderes rurales e indígenas** sobre derechos agrarios, defensa de la tierra y el territorio, así como de los mecanismos estatales en torno a instrumentos internacionales como la CEDAW.



Implementación de una estrategia 360 de **acompañamiento para el establecimiento del Sistema Nacional de Cuidados**.



Más de **800 mujeres y niñas haitianas migrantes y solicitantes de refugio** recibieron asistencia humanitaria, asistencia legal y apoyo psicosocial.



**5,151 asesorías** brindadas a mujeres con el Programa de Mentorías de ONU Mujeres.



En colaboración con INMUJERES, se crearon **80 redes de mujeres constructoras de paz en 54 municipios** de 11 estados, con participación de más de 1,500 mujeres en proyectos locales de construcción de paz.



**100 oficiales** de las Secretarías de la Defensa, la Marina y Seguridad Pública que serán desplegados en Operaciones de Paz de la ONU fueron **capacitados en temas de Mujeres, Paz y Seguridad**, violencia sexual en conflictos, y prevención del abuso y la explotación sexual.



## OPS/OMS EN MÉXICO

En México, opera una Representación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) desde 1952, que hasta el año 1984 atendió también a Cuba, República Dominicana y Haití.

La Cooperación de la OPS/OMS con México parte del Acuerdo de Cooperación Técnica, que está sustentado en los mandatos regionales, emanados principalmente de las resoluciones de los cuerpos directivos de la OPS, de la Organización Mundial de la Salud, y de otros Organismos del Sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## MANDATO

La OPS es la organización internacional especializada en salud pública de las Américas. Trabaja cada día con los países de la región para mejorar y proteger la salud de su población. Brinda cooperación técnica en salud a sus países miembros, combate las enfermedades transmisibles y ataca los padecimientos crónicos y sus causas, fortalece los sistemas de salud y da respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

La OPS está comprometida a lograr que cada persona tenga acceso a la atención de salud que necesita, de calidad, y sin caer en la pobreza. Por medio de su labor, promueve y apoya el derecho de todos a la salud.

## CONTEXTO

En México, la OPS ha llevado a cabo un esfuerzo continuo para vincular el trabajo de respuesta a COVID-19 con el proceso de transformación del sistema de salud mexicano, aprovechando las lecciones aprendidas durante la emergencia sanitaria, procurando establecer un sistema unificado donde el derecho a la salud se ampare en respuestas oportunas, eliminando las desigualdades de acceso para poder estar preparados frente a un eventual recrudecimiento de la pandemia o cualquier evento de interés epidemiológico.

La cooperación técnica de la OPS con el país se lleva a cabo en permanente colaboración con el sector salud y las autoridades, mediante una adecuada movilización de recursos que permitan dar continuidad al trabajo de cooperación.

# OPS/OMS

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS CLAVE



**Fortalecimiento de la estrategia comunitaria de promoción de la salud, prevención, atención y mitigación de COVID-19 en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)**, el nivel más cercano a la población. Esto permite proteger a las poblaciones en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad, así como a las personas con enfermedades que representan factores de riesgo para padecer las formas más graves de la COVID-19.



**Mantenimiento de servicios esenciales a través del fortalecimiento y ampliación de programas preventivos de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles**, entre ellos la campaña de vacunación de seguimiento contra el sarampión y la rubeola en niñas/os de 1 a 4 años que cerró en una cobertura del 97% de la población meta; el escalamiento nacional en la puesta en marcha de la iniciativa HEARTS; y el fortalecimiento del primer nivel para atención en salud mental.



**Fortalecimiento y ampliación del arsenal de diagnóstico y vigilancia durante la pandemia.** El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) puso en marcha desde enero del 2020 el diagnóstico molecular de SARS-CoV-2 basado en la metodología recomendada por la OMS y está al frente de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. En 2021, se fortaleció la unidad de secuenciación genómica del InDRE, que lidera un consorcio de laboratorios especializados del sector público y académico y se ha convertido en centro de referencia regional para los países que no disponen de estas plataformas tecnológicas.



**Dotación de dos instrumentos innovadores con respecto a la vigilancia epidemiológica:** la herramienta de medición del exceso de mortalidad por todas las causas y la implementación del instrumento de investigación de brotes y el rastreo de contactos Go.Data de la OMS.



**Se acompañó la creación del Laboratorio Nacional de Comunicación de Riesgos y se impulsó la creación de laboratorios en las entidades federativas.** Actualmente más de 16 estados conforman la red de laboratorios los cuales han sido herramientas fundamentales para informar sobre la vacunación contra la COVID-19, así como en la lucha contra la infodemia y la desinformación.



Descubre más sobre OPS/OMS:  
[www.paho.org/es/mexico](http://www.paho.org/es/mexico)



/OPSOMSMexico



@OPSOMSMexico



© PNUD MÉXICO



## PNUD EN MÉXICO

La organización ha colaborado con México por más de 50 años, siendo el 23 de febrero de 1961 cuando se firmó el primer acuerdo como Fondo Especial. En 2011, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmó un acuerdo estratégico de colaboración con el Gobierno de México al reconocer los importantes avances como país de renta media y dado el interés de crear asociaciones estratégicas con las principales economías emergentes.

## MANDATO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabaja con una extensa red de personas expertas y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta. En México, trabaja con los tres poderes del Estado y con todos los sectores de la sociedad para construir sociedades más justas, sostenibles y resilientes ante crisis.

## CONTEXTO

En 2019, México se ubicó en el lugar 15 de las economías más grandes del mundo con un PIB de 1,242 billones de dólares. En 2021, se situó en el puesto 86 de 191 países, dentro del grupo con un índice de desarrollo humano alto (0.758). Sin embargo, las mediciones basadas en el ingreso no reflejan los desafíos que enfrenta el país como la pobreza y las desigualdades que, magnificados por la pandemia de la COVID-19, se traducen en un desarrollo desigual entre regiones y grupos de población, afectando desproporcionadamente a las personas en situación de vulnerabilidad.

Ante estos retos, el PNUD en México estableció, para el periodo 2021-2025, acompañar al gobierno de México, junto con todos los actores del desarrollo, en la formulación e implementación de políticas públicas con base empírica; en la sistematización de datos y desarrollo de productos analíticos; y en la generación de conocimiento. Lo anterior, en temas como la reducción de la pobreza y de las desigualdades; la adaptación al cambio climático y la resiliencia; el combate a la corrupción; la transparencia y participación ciudadana; todo sustentado por mecanismos de rendición de cuentas.

# PNUD

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha puesto en evidencia las grandes brechas de desigualdad y cómo las personas en situación de vulnerabilidad son quienes menos herramientas tienen para hacer frente a las crisis. Disminuir las desigualdades (en todas sus manifestaciones), eliminar la pobreza, apoyar a los grupos más vulnerables, mitigar los impactos del cambio climático, son los retos que nos preocupan y ocupan.

Desde sus áreas programáticas (Iniciativas gerenciales; Ambiente, energía y resiliencia; Desarrollo social y económico; Gobernanza efectiva y democracia; Género, Monitoreo y evaluación y el Laboratorio de aceleración), el PNUD en México diseña respuestas estratégicas para problemáticas específicas. Junto con sus contrapartes, entienden las necesidades y prioridades del país, establecen rutas de acción para alcanzar metas y buscan impulsar el máximo desarrollo humano de toda la población, esto, sin dejar a nadie atrás.

## RESULTADOS CLAVE



### Iniciativas gerenciales

**+1,000 personas** que trabajan en el congreso nacional y locales incluyendo diputadas, diputados, personal técnico y enlaces de las comisiones que colaboran con la Comisión de la Agenda 2030, recibieron capacitación del PNUD para legislar con enfoque de Agenda 2030.



### Desarrollo social y económico

**+200 unidades de negocio** que fueron (afectadas por la COVID-19 en distintas entidades del país) fueron fortalecidas y lograron reactivar sus negocios, volviéndose más resilientes para hacer frente a la crisis económica y tener una mayor inclusión financiera.



### Género

**+ 100 mujeres** de Chuchiltón, Larránzar, Chiapas, conformaron una **red de sororidad comunitaria** para acompañar a mujeres y niñas víctimas de violencia, promover el ahorro quincenal; e implementar actividades productivas. Hoy, 11 mujeres ocupan posiciones de liderazgo en la red y en su comunidad.



### Ambiente, energía y resiliencia

**Creación del Fondo Sostenible** (junto con Nacional Financiera) que se convertirá en el instrumento financiero que recibirá financiamiento internacional, nacional, público y privado y estará alineado al cumplimiento de los ODS.



### Gobernanza efectiva y democracia

**6 Mecanismos de Vigilancia Ciudadana** (MVC) concluyeron su pilotaje, en el marco de los cuales, organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a la Red Nacional Anticorrupción (RNA), dieron seguimiento a 5 programas sociales operados por el gobierno federal de México.



### Monitoreo y evaluación

**Informe del impacto y asignación de fondos del Bono ODS** publicado respecto al Bono emitido en 2020 por el Gobierno de México, el cual destaca el esfuerzo del país para incorporar la gestión del impacto en las decisiones de financiamiento de desarrollo sostenible.



**ONU**  
programa para el  
medio ambiente

## PNUMA EN MÉXICO

La oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en México inició sus operaciones en mayo de 2011. Implementa un portafolio de más de 20 proyectos e iniciativas en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo y ha integrado variables ambientales en diversos sectores, como agricultura, energía, finanzas, industria, salud, educación y turismo.

## MANDATO

El PNUMA establece la agenda ambiental a nivel global, promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como firme defensor del medio ambiente.

Su misión es proporcionar liderazgo y alentar el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos a mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones.

Su trabajo se divide en siete áreas: cambio climático, desastres y conflictos, manejo de ecosistemas, gobernanza ambiental, productos químicos y desechos, eficiencia de recursos y medio ambiente bajo revisión.

## CONTEXTO

El PNUMA en México ha establecido colaboraciones estratégicas con el Gobierno de México en temas como cambio climático, energías renovables, biodiversidad, residuos, manejo sostenible de químicos y economía verde a través del diseño de políticas públicas y el apoyo en diálogos de alto nivel, proyectos, asistencia técnica y estudios.

La oficina también desarrolla proyectos e iniciativas con gobiernos subnacionales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un ejemplo de estas asociaciones es la Alianza México sin Plásticos, una plataforma de más de 200 ONG que trabajan en las regulaciones de los plásticos de un solo uso.

La Oficina en México apoya el establecimiento de una cartera de proyectos sobre cambio climático y gestión de riesgos de desastres en el marco del Plan de Desarrollo Integral (PDI) El Salvador-Guatemala-Honduras-México, una iniciativa liderada por el Gobierno de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que tiene el objetivo de reducir la migración de los países del norte de Centroamérica mediante la promoción de nuevas inversiones y el desarrollo sostenible en dichas naciones.

# PNUMA

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

**TEEB Agri-food México.** Es una iniciativa mundial centrada en hacer visibles los valores de la naturaleza y en integrar estos valores a la toma de decisiones en todos los niveles.

**City Adapt Xalapa, Veracruz.** CityAdapt fortalece las capacidades técnicas de los municipios y los ciudadanos para analizar los impactos y las vulnerabilidades al cambio climático e identificar soluciones basadas en la naturaleza apropiadas.

**MOVE.** Es una plataforma de capacitación para la transición hacia la movilidad eléctrica en Latinoamérica. Su fin es acercar a gobiernos, municipios, sector privado y centros tecnológicos a la actualidad, novedades técnicas, soluciones de política, de financiamiento y gestión para acelerar el paso a la movilidad eléctrica en la región.

**Campaña Mares Limpios.** La campaña moviliza a personas, grupos de la sociedad civil, la industria y los gobiernos para favorecer el cambio y transformar los hábitos, las prácticas, las normas y las políticas en todo el mundo, con el fin de reducir sustancialmente la basura marina y sus efectos negativos.

**Campaña Respira la vida.** Moviliza a las ciudades y personas para proteger nuestra salud y nuestro planeta de los efectos de la contaminación del aire, por medio de conocimientos especializados en salud pública y cambio climático con orientaciones sobre la aplicación de soluciones que contrarresten la contaminación atmosférica

**Químicos y desechos: Proyectos para minimizar el uso mercurio.** Busca mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras de 4 municipios en la Sierra Gorda a través del cambio de la extracción de mercurio por actividades dignas y económicamente viables a largo plazo. Además, busca reducir las emisiones de mercurio, y proteger la salud de las comunidades vulnerables.

**Fondo ODS.** El componente que implementa el PNUMA tiene como objetivo desarrollar capacidades y herramientas para fortalecer la resiliencia del sistema financiero de México ante riesgos ambientales y climáticos, a través de un mejor entendimiento de los riesgos que afectan su estabilidad y el desarrollo de políticas.

## RESULTADOS CLAVE



### TEEB Agri-food México

Evalúo el estatus y futuro de la producción de maíz en México. Se incluye: el uso de agua y tierra agrícola, las implicaciones en la nutrición de la población, así como el riesgo en la conservación del maíz criollo.



### MOVE

Se han creado las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia de movilidad eléctrica. Entre ellas, el grupo de trabajo que creó la "Alianza de ciudades por la movilidad eléctrica" que el PNUMA co-lidera.



### Campaña Mares Limpios

Colaboración en la coordinación de la Alianza México sin Plásticos, plataforma de más de 200 ONG que trabajan en las regulaciones de los plásticos de un solo uso. Fortalecimiento de capacidades de los adherentes a la Campaña.



### Comunicación: Campaña Restauración de ecosistemas

Dirigida a las y los jóvenes, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Restauración de Ecosistemas. 70 actores de la sociedad civil y gobiernos participaron con: webinars, videos, huertos urbanos, limpiezas de playas y ríos, entre otros.



### Campaña Respira la vida

Fortalecimiento de capacidades, dirigidos a los gobiernos y a la sociedad civil. Además de la generación de alianzas mediante nuevas adhesiones a la Campaña.



### City Adapt Xalapa

- Reforestación de la cuenca del Palanquillo y del Cerro del Estropajo
- Construcción de pavimentos permeables
- Sistema de recolección de agua de lluvia en escuelas urbanas
- Establecimiento de un humedal artificial
- Establecimiento de un parque lineal a lo largo del colector de agua de lluvia





Construir la paz en la mente de las personas.

## UNESCO EN MÉXICO

México forma parte del corazón y el espíritu de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde sus inicios en 1945. Trabaja en México desde hace 55 años, acompañando la formulación e implementación de políticas públicas, mecanismos y proyectos desde el nivel local con comunidades, hasta autoridades nacionales, para consolidar una vida educativa, cultural, científica y una forma de comunicar e intercambiar ideas desde y para las personas sin dejar a nadie atrás y celebrando la diversidad.

## MANDATO

La UNESCO actúa desde la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación, para reafirmar sus misiones humanistas, reconociendo la diversidad de identidades y realidades, poniendo énfasis en quienes se enfrentan a mayores condiciones de desigualdad y circunstancias de vulneración, para contribuir al desarrollo sostenible y lograr de manera colectiva un mundo más equitativo, incluyente y justo. La paz debe basarse en el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad intelectual entre los pueblos, así como en los valores universales.

## CONTEXTO

Las desigualdades continúan ampliándose en el mundo, en particular en materia de género, acceso a la educación, a oportunidades continuas de aprendizaje, a condiciones equitativas para la participación y disfrute de la vida cultural, para la libertad de expresión y el acceso a la información, además de los efectos del cambio climático tanto para el medioambiente como para las personas.

México es una nación de raíces milenarias y un reservorio de gran diversidad cultural y lingüística con múltiples oportunidades, pero también desafíos. Su sistema educativo es el quinto más grande del mundo con casi 37 millones de estudiantes, 2 millones 100 mil docentes y más de 265 mil escuelas. También es reconocido como uno de los 12 países megadiversos en el mundo y ocupa el quinto lugar por su biodiversidad, además de ser de los de mayor extensión de manglares.

La UNESCO ofrece acompañamiento técnico a los esfuerzos de autoridades, organizaciones civiles y comunidades, mediante instrumentos internacionales, herramientas y experiencias construidas con especialistas de la ciencia y la investigación, de gobiernos y de comunidades de todo el mundo. Actúa especialmente en entornos que enfrentan procesos álgidos de transformación económica, industrial, turística y social, así como de emergencia para fortalecer la resiliencia colectiva.

# UNESCO

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

La UNESCO implementa una cooperación interdisciplinaria, holística e integrada para responder a las prioridades nacionales y abordar los principales desafíos de México a través de sus cinco programas de Educación, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Naturales y Comunicación e Información. Lo realiza de manera intersectorial para hacer confluir los conocimientos, experiencias, métodos y realidades a los que tiene acceso cada uno de ellos. Además, aborda la igualdad de género con una perspectiva diversa, la interculturalidad y su Oficina en México se caracteriza por abordar las cuestiones relacionadas con la ciudad y trabaja a nivel local desde lo comunitario y municipal.

Sus principales áreas de acción son el apoyo técnico a los gobierno e instituciones para consolidar entornos educativos y de aprendizaje a lo largo de toda la vida y para todas las personas, con calidad y de manera inclusiva; fortalecer los sistemas y las políticas culturales, científicas, tecnológicas y de innovación, promoviendo la cooperación internacional e intelectual en torno a problemas críticos del desarrollo sostenible como la desigualdad por cuestiones de género, el cambio climático, los discursos de odio, el racismo, la desinformación, por mencionar algunos.

También apoya a proteger, promover y transmitir el patrimonio cultural, natural y documental, impulsar a que la educación brinde las herramientas para formar una ciudadanía mundial creativa y responsable, acelerar un desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural y promover principios éticos universales, fomentar la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales, y promover la libertad de expresión, el desarrollo de un ecosistema de medios de comunicación diversos, el acceso a la información y al conocimiento.

Sus acciones están alineadas con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, las prioridades globales de la UNESCO, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales a los que México se ha adherido y ratificado.

## RESULTADOS CLAVE



La UNESCO desarrolla diferentes proyectos en **16 estados y 30 municipios**.



**26.5 millones de estudiantes de educación primaria** fueron beneficiados con la integración de la Educación para la Ciudadanía Global y el Desarrollo Sostenible, tanto en el Currículo Nacional de Educación Cívica y Ética como en los libros de texto gratuitos oficial, con un enfoque de derechos humanos, de género y el desarrollo de habilidades socioemocionales.



**44 mil niñas y niños** de primero a tercer grado de primaria, más de **600 docentes y 150 escuelas** beneficiadas con el proyecto de **fortalecimiento de aprendizajes fundamentales** en lengua, matemáticas y habilidades socioemocionales en Yucatán, Veracruz, Querétaro, Nuevo León y Guanajuato.



**78 acuerdos de colaboración** firmados con autoridades nacionales, estatales, municipales, instituciones e iniciativa privada.



**92 científicas mexicanas** y sus proyectos de investigación han sido apoyados desde el establecimiento del programa **"Para las mujeres en la ciencia"** de L'Oréal, UNESCO, AMC y CONALMEX hace 16 años.



En 2022 **México volvió a ser sede de Mondiacult**, a 40 años de su primera edición; y también fue sede del II Foro Global contra el Racismo y la Discriminación.



## UNFPA EN MÉXICO

Desde hace 50 años, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) trabaja en México en garantizar el acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad; implementar políticas y programas relacionados con el desarrollo y bienestar de las personas adolescentes y jóvenes, así como generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el fin de mejorar la respuesta, el enfoque y el impacto de las políticas, los planes y los programas públicos.

Las alianzas con gobiernos, la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada son fundamentales para hacer realidad la misión del UNFPA.

## MANDATO

El mandato del UNFPA hace un llamado para lograr el cumplimiento de los derechos reproductivos para todas las personas y apoya el acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar voluntaria, la atención de la salud materna y la educación completa sobre sexualidad.

Desde 2018, el UNFPA ha promovido iniciativas para lograr tres resultados transformadores, ambiciones que prometen cambiar el mundo para cada hombre, mujer y joven:

- Poner fin a la necesidad no satisfecha de planificación familiar
- Poner fin a las muertes maternas evitables
- Poner fin a la violencia y las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas

## CONTEXTO

El Fondo de Población de las Naciones Unidas es la agencia de la Organización de la ONU dedicada a la salud y los derechos sexuales y reproductivos que contribuye a un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El UNFPA aboga por los derechos de las personas a lo largo de sus vidas, poniendo particular énfasis en los derechos de las mujeres, las niñas, las adolescentes y las personas jóvenes.

El UNFPA se guía por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo y por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para colaborar con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y otros organismos para impulsar su misión.

Actualmente, lleva a cabo su VII programa de cooperación en el país para el período 2020-2024, que se enfoca en alcanzar 3 resultados transformadores: reducir las muertes maternas evitables; reducir la necesidad insatisfecha de planificación familiar y, reducir la violencia de género y todas las prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil.

# UNFPA

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

Fortalecer las capacidades de instituciones de gobierno a nivel nacional y subnacional para garantizar el acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, particularmente para las mujeres y las y los adolescentes.

Fortalecer los marcos normativos, la capacitación y el despliegue de parteras profesionales para mejorar la calidad y el acceso a servicios de salud materna, reproductiva y neonatal.

Fortalecer las redes de servicios de salud sexual y reproductiva en el nivel primario, mejorando su resiliencia y con una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias culturales.

Fortalecer las capacidades de instituciones de gobierno y de las juventudes a nivel nacional y subnacional para la implementación de políticas y programas que permitan hacer frente a los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el desarrollo y el bienestar de las personas adolescentes y jóvenes.

Acompañar al gobierno en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Proporcionar asistencia técnica a grupos de trabajo interinstitucionales a nivel nacional y estatal para la formulación e implementación de sus estrategias para disminuir el embarazo en adolescentes.

Fortalecer las capacidades de instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y subnacional para el desarrollo de políticas públicas multisectoriales enfocadas en la violencia por razón de género y el ejercicio de los derechos humanos.

Cooperación técnica a gobiernos nacionales y subnacionales para hacer frente a, prevenir, sancionar y ofrecer una respuesta oportuna y de calidad a la violencia por razón de género.

Fortalecer las capacidades de instituciones de gobierno a nivel nacional y subnacional para la generación, análisis y uso de información sociodemográfica con el fin de mejorar la respuesta, el enfoque y el impacto de políticas públicas, planes y programas en entornos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.

## RESULTADOS CLAVE



**Acompañamiento técnico para la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.** Evidencia y datos sobre el costo del embarazo en adolescentes a nivel estatal.



**Modelo de atención primaria a la violencia de género.** La Iniciativa Spotlight se enfoca en localidades con altos niveles de violencia de género y marginación.



**Fortalecimiento de la partería profesional,** enfocados en Estados con la razón de mortalidad materna más elevada (poblaciones indígenas).



**Colaboración con instituciones gubernamentales y colectivos de familias de personas desaparecidas,** en relación a la identificación forense y búsqueda.

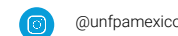


**Trabaja para y con adolescentes y jóvenes con el fin de mejorar sus habilidades para la vida** y lograr su pleno desarrollo; mejorar la prevención y protección de la violencia basada en género; garantizar su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad a través de políticas públicas multi-sectoriales y basadas en evidencia para ejercer sus derechos de SSR y promover su bienestar.



**Censo 2020,** Conciliación demográfica y proyecciones de población.

Descubre más sobre UNFPA México: [mexico.unfpa.org](https://mexico.unfpa.org)





© UNICEF MÉXICO / GO STUDIO



## UNICEF EN MÉXICO

Desde hace 68 años, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), trabaja en México en la defensa y promoción de los derechos fundamentales y el bienestar de todas las niñas, niños y adolescentes. El trabajo de la agencia se hace conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, buscando establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación.

## MANDATO

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado a UNICEF el mandato de promover la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.

UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales, reiterando que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos de desarrollo de carácter universal y forman parte integrante del progreso de la humanidad.

## CONTEXTO

En 2020, en UNICEF comenzó un nuevo programa de cooperación con el gobierno de México para el periodo 2020-2025 con la visión de colaborar con los esfuerzos nacionales para promover una nueva generación de niñas, niños y adolescentes quienes, a través de una atención integral recibida desde la infancia, no enfrenten ninguna carencia o limitación y puedan crecer saludables, educados, libres de pobreza y estén protegidos contra la violencia y que, además, tengan igualdad de acceso a oportunidades y estén empoderados para impulsar un cambio y desarrollo positivo en la sociedad.

Esta visión nace de la idea de construir un país mejor para la niñez, en el que todas las niñas, niños y adolescentes no enfrenten carencias o limitaciones de ningún tipo, sino que tengan todas las oportunidades para el pleno cumplimiento de sus derechos.

A partir de la pandemia de COVID-19, se integraron al programa regular esfuerzos para contrarrestar los efectos que la enfermedad y las medidas de confinamiento tuvieron en la vida de niñas, niños y adolescentes, entre las que destacaron el regreso saludable y seguro a clases así como reducir el rezago escolar, la implementación de iniciativas para prevenir, tratar y reducir todas las formas de mala nutrición, y recabar información sobre los efectos de la pandemia con la finalidad de fortalecer y ampliar la protección social a niveles federal y subnacional.

# UNICEF

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

El actual programa de cooperación de UNICEF en México se sustenta en cuatro áreas programáticas:

- **Protección Social.** Para buscar que niñas, niños y adolescentes tengan una oportunidad justa en la vida, UNICEF en México colabora para fortalecer y ampliar los sistemas de protección social que fomenten su bienestar, especialmente los que están más expuestos a la discriminación y la exclusión.
- **Nutrición.** Para que cada niña, niño y adolescente crezca sano y se desarrolle plenamente es necesario que cuente con una buena nutrición durante todas las etapas de su vida, incluyendo desde el embarazo, al acceder a alimentos saludables y de calidad en todos los entornos que le rodean, así como contar con políticas adecuadas que los protejan en todo momento.

- **Protección.** Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo. Por ello, colabora con el gobierno para que los sistemas de protección de la infancia ayuden a los niños a acceder a servicios sociales esenciales y a sistemas de justicia imparciales desde que nacen y sin importar cuál es su origen.
- **Educación.** UNICEF trabaja para brindar oportunidades educativas que doten a niñas, niños y adolescentes de los conocimientos y las destrezas que necesitan para sobrevivir. Esto incluye asegurar el acceso para todas y todos, mejorar la calidad educativa y ayudar a garantizar la inclusión de grupos vulnerables, incluso en situaciones de emergencia y contextos frágiles.

## RESULTADOS CLAVE



**109,333 estudiantes y 19,850 docentes de 330 escuelas de 6 estados** se beneficiaron con el programa "Salud en tus manos" y contaron con 506 estaciones de lavado de manos en sus centros escolares para prevenir la COVID-19.



**209,656 niñas/os** menores de 4 años recibirán potencialmente **mejores servicios de educación inicial** de calidad gracias al fortalecimiento de capacidades de las y los docentes a través de diplomados certificados por UNICEF, la Subsecretaría de Educación Básica y universidades del país.



**8,029 niñas/os y 1,136 maestras/os** formaron parte del programa **Escuelas en Acción por la Igualdad** para prevención de la violencia de género en las escuelas.



**5,431 niñas/os migrantes** fueron ayudados con procedimientos de protección basándose en el interés superior de la niñez.



**36,725 adolescentes y jóvenes** recibieron atención a través de la **plataforma Contacto Joven** para ayudarles con el manejo de sus emociones, fomentar su autocuidado y la resolución pacífica de conflictos.



**65,440 maestros y maestras** cursaron el **Diplomado de Vida Saludable** que les permitirá promover prácticas positivas de nutrición en sus escuelas.





## UNODC EN MÉXICO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se estableció en México en el año de 2003 con ámbito de acción regional, trabajando también para Centroamérica y El Caribe. El interés del Gobierno de México por estrechar la colaboración con UNODC resultó en el establecimiento de una Oficina de Enlace y Asociación Estratégica dedicada a brindar cooperación técnica únicamente a este país. Esta colaboración tiene como base un Acuerdo Sede firmado en abril de 2003.

## MANDATO

La misión de UNODC es contribuir a la paz y la seguridad, a los derechos humanos y al desarrollo construyendo un mundo más seguro frente a las drogas, la delincuencia, la corrupción y el terrorismo. Trabajando con y para los Estados Miembros a fin de promover la justicia y el estado de derecho y construir sociedades resilientes.

UNODC promueve que los Estados cuenten con instituciones fuertes, íntegras y que rindan cuentas para proporcionar respuestas eficaces a los retos de la seguridad y garantizar un acceso a la justicia para todas y todos.

## CONTEXTO

Su cooperación técnica se guía por la Estrategia de UNODC 2021-2025 y su Visión Estratégica para América Latina y el Caribe 2022-2025. Estos documentos reflejan el espíritu de UNODC de promover la justicia para alcanzar una mayor igualdad y prosperidad, así como apoyar a los Estados para prevenir y enfrentar la delincuencia organizada, las drogas y la corrupción. Son el compás para trabajar para y con México haciendo frente a los retos en materia de seguridad y justicia, agudizados por la pandemia de COVID-19, y construir instituciones nacionales más fuertes que defiendan el Estado de Derecho, combatan la impunidad e impartan justicia, garantizando los derechos.

Mejorar la prevención del delito y el acceso a la justicia mediante sistemas de aplicación de la ley y de justicia penal eficientes y centrados en las personas, así como fomentar instituciones más responsables y transparentes, representan acciones clave para lograr la seguridad y el desarrollo en el país. Además, abordar la delincuencia, la violencia y la corrupción es un elemento esencial para empoderar a las mujeres y a las niñas, y para que la juventud pueda alcanzar su potencial.

# UNODC

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

### Abordar el problema mundial de las drogas

UNODC en México impulsa la investigación, monitoreo y análisis para contar con datos que apoyen la toma de decisiones sobre políticas de drogas; promueve la prevención y tratamiento con un enfoque de salud pública; promueve la comprensión de los patrones de abuso de sustancias; e impulsa la cooperación para detectar flujos de drogas ilícitas y reforzar capacidades institucionales.

### Combatir y prevenir la delincuencia organizada transnacional

UNODC en México ofrece cooperación técnica para implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos (contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico ilícito de armas de fuego).

### Fortalecer la prevención del delito y la justicia penal

UNODC México fortalece la capacidad instruccional para reducir la violencia y promover ciudades seguras; cuenta con iniciativas relacionadas con la reforma del sistema penitenciario; brinda asistencia para prevenir y combatir la violencia

en contra de mujeres y niñas y para fortalecer capacidades para la prevención e investigación del delito. También, impulsa programas para apoyar en la consolidación del sistema de justicia.

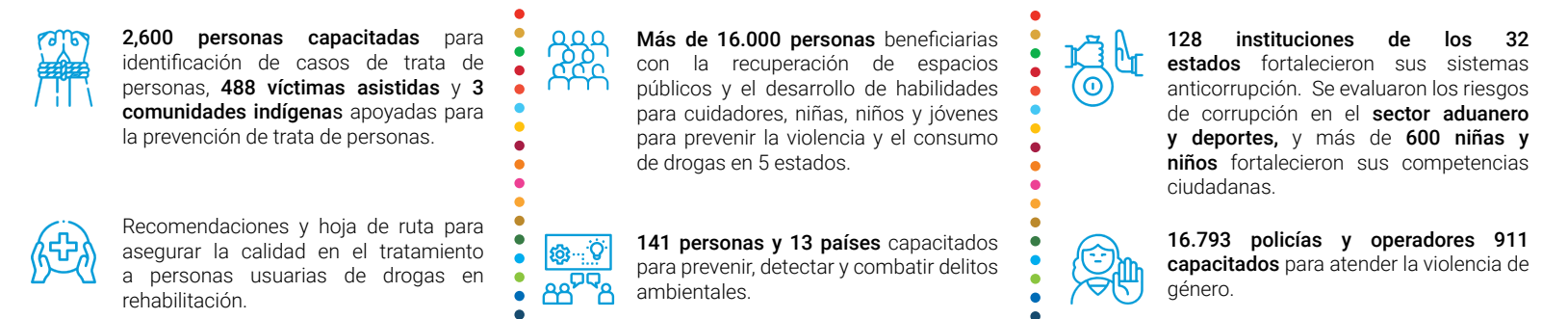
### Prevenir y combatir la corrupción

UNODC en México trabaja con instituciones públicas, privadas y académicas para implementar la Convención de la ONU contra la Corrupción; promover prácticas anticorrupción como la investigación y judicialización de casos; promover una cultura de la legalidad; y fortalecer la transparencia y la buena gobernanza.

### Promover la investigación y análisis de datos

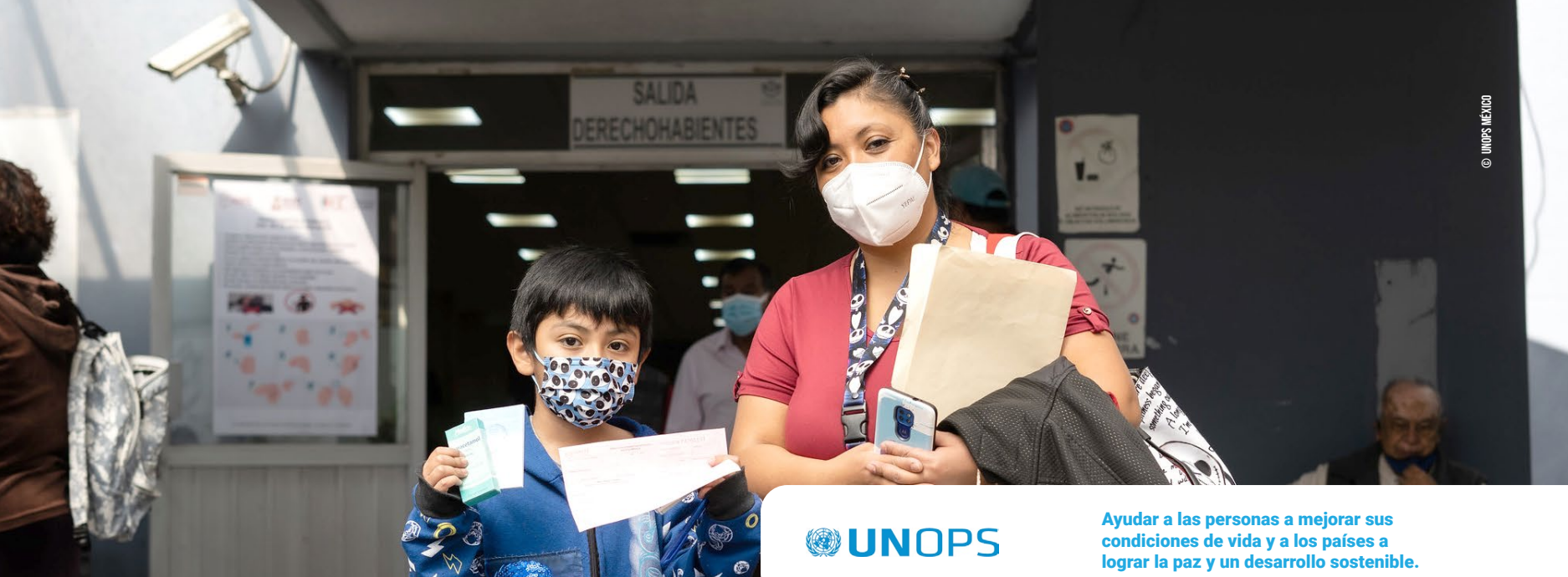
UNODC en México busca maximizar el valor de los datos para generar políticas públicas basadas en evidencia que mejoren la detección, el procesamiento y la visualización de las amenazas de la delincuencia y las drogas, y generar respuestas rápidas y oportunas a todos los niveles del gobierno.

## RESULTADOS CLAVE



Descubre más sobre UNODC: [www.unodc.org/lpomex](http://www.unodc.org/lpomex)





© UNOPS MÉXICO



Ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr la paz y un desarrollo sostenible.

## UNOPS EN MÉXICO

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presta a gobiernos, a las Naciones Unidas y a otros asociados servicios que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas gracias a infraestructura adecuada, sostenible y resiliente, así como al uso eficiente y transparente de los recursos públicos en materia de adquisiciones y gestión de proyectos. En México, desde 2019, ha realizado proyectos en materia de infraestructura, salud y movilidad, entre otros sectores, a nivel federal y local.

## MANDATO

El mandato de UNOPS está basado en ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr la paz y un desarrollo sostenible. Para ello, UNOPS se apoya en los valores y principios de las Naciones Unidas, así como en la innovación, la determinación, la celeridad y la eficiencia del sector privado. Proporciona soluciones prácticas para ayudar a sus asociados a salvar

vidas, proteger a las personas y sus derechos, y construir un futuro mejor. Trabaja en los entornos más desafiantes estableciendo los cimientos para que los países y las comunidades logren la paz y un desarrollo sostenible.

## CONTEXTO

En febrero de 2019, la UNOPS y el Gobierno de México suscribieron un Acuerdo Marco, para contribuir a la mejora continua de la Gestión Pública Justa y Equitativa, promoviendo una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de las adquisiciones y la infraestructura pública.

En el mismo año, se firmaron dos convenios de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México para implementar el Programa Integral de Movilidad 2019-2024 de la capital, que va en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

# UNOPS

## PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

### Programa Integral de Movilidad en la Ciudad de México

La UNOPS a través de un Convenio de Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), asesora a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en la modernización integral de ese sistema de transporte.

UNOPS trabajó con el Gobierno de la CDMX en la implementación de importantes obras de infraestructura pública mediante servicios de asistencia técnica en los procesos de licitación internacional para proyectos estratégicos como: construcción y equipamiento de la Línea 1 y 2 de Cablebús; la compra de trolebuses y autobuses; y, actualmente, trabaja de manera conjunta en la modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro CDMX.

### Fortalecimiento del Sistema de Salud de México mediante la provisión de equipos médicos y ambulancias

A través de la asistencia económica no reembolsable de USD 5.6 millones por parte del Gobierno de Japón, UNOPS realizó la adquisición y entrega de 494 equipos médicos y 14 ambulancias equipadas.

El objetivo del proyecto es fortalecer el sistema de salud en México a través de la mejora en las capacidades de atención en el sector salud y dar respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19.

### Compra consolidada de medicamentos e insumos médicos

El 31 de julio del 2020, el Gobierno de México solicitó la participación de la UNOPS, a través del INSABI para lograr la transformación del mercado mediante una Gestión Pública Justa y Equitativa (GPJE), mediante el logro de tres objetivos:

- Facilitar el abasto oportuno con productos de calidad de las claves contratadas por UNOPS e INSABI.
- Mejorar la transparencia a través de la adopción de prácticas acordes a la GPJE, ampliando el mercado y proveedores, consiguiendo la mejor calidad al mejor precio.
- Generar ahorros incrementando el rendimiento de los fondos públicos a través de eficiencias en el proceso de adquisiciones.

## RESULTADOS CLAVE

### Fortalecimiento del Sistema de Salud de México mediante la provisión de equipos médicos y ambulancias

- UNOPS compró y entregó 494 equipos médicos a 12 hospitales en 8 estados de la República, pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Realizó la adquisición de 14 ambulancias equipadas para la Secretaría de Salud de Oaxaca.

### Programa Integral de Movilidad en la CDMX

- Cablebús beneficia al día a 160 mil pasajeros y se logró un ahorro de USD 55 en el proceso de licitación, equivalente al 38% del presupuesto inicial del proyecto.
- Compra de 63 trolebuses de última generación, que reducirán tiempos de espera en un 50%, con ahorros de más del 20%, en beneficio de 275,000 habitantes.
- Adquisición de 129 unidades, 11 más de las previstas inicialmente gracias a los ahorros generados en la licitación.
- En la modernización de la Línea 1 del Metro, se lograron ahorros por más de 1,359 millones de pesos gracias a la asistencia y evaluación del proceso licitatorio.

### Compra consolidada de medicamentos e insumos médicos

- Abasto continuo de medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el primer y segundo semestre de 2022.
- Se entregan cada día más de un millón de piezas de medicamentos e insumos médicos, de 21 grupos terapéuticos para 10 instituciones del Sector Salud y 30 estados de México.
- Desconcentración del mercado: de 18 proveedores que concentraban el 80% del gasto público de medicamento en 18, a 128 en julio de 2022.
- Ahorro estimado de más de 10 mil millones de pesos (USD 500 millones) con mayor eficiencia del gasto público y mejora de 33% de precios de medicamentos genéricos y 10% en patentes.



© VNU MÉXICO



### VNU EN MÉXICO

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) es la organización de la ONU que contribuye a la paz y al desarrollo en todo el mundo por medio del voluntariado.

El voluntariado es una forma poderosa de involucrar a la ciudadanía para hacer frente a los desafíos en materia de paz y desarrollo. Para cumplir con su mandato, el programa VNU trabaja con todas las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas.

### MANDATO

Los mandatos de las distintas agencias, fondos y programas requieren del talento y pasión de personas voluntarias y la ciudadanía global comprometidas con sus causas y su carrera profesional. Por ello, Voluntarios de Naciones Unidas trabaja para integrar a las y los jóvenes voluntarios cualificados, altamente motivados y debidamente respaldados, en programas de desarrollo, y así fomentar el valor y el reconocimiento mundial del voluntariado.

## VNU

### PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN

En la actualidad, Voluntarios de Naciones Unidas trabaja principalmente con UNICEF, ACNUR, ACNUDH, PNUD y ONU-Hábitat para la protección de niñas, niños y adolescentes; refugiados; por el desarrollo inclusivo y sostenible; así como por el medio ambiente y los recursos naturales.

De igual forma, Voluntarios de Naciones Unidas, junto con aliados de gobierno y sociedad civil, conecta a las causas con el talento para acciones transformadoras que no dejen a nadie atrás.



© VNU MÉXICO

### RESULTADOS CLAVE



**200**  
Voluntarios ONU en México.



**74%**  
son mujeres.



**134**  
especialistas.



**16**  
voluntarios comunitarios.



**15%**  
voluntarios internacionales.



Descubre más sobre nuestro trabajo  
[mexico.un.org](http://mexico.un.org)



